

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

DE PALENCIA, SALAMANCA Y VALLADOLID

MEMORIA ANUAL 2011

Para la realización de la Memoria se ha contado con la imprescindible colaboración de

los Médicos Forenses, Equipos Psicosociales y resto del personal del Instituto de Medicina

Legal, que han aportado su trabajo y los datos estadísticos que han servido de base para ésta

Memoria.

DIRECTORA: Doña Victoria García Santos

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	Pág. 4
1. MEDIOS PERSONALES	
1.1 Organigrama	Pág. 6
1.2 Organización y ámbito de Trabajo	Pág. 7
1.3 Estructura del Trabajo	Pág. 12
1.4 Plan de Guardias	Pág. 12
2UBICACIÓN Y DEPENDENCIAS del IML	
2.1 Instalaciones de la Dirección Valladolid	Pág.13
2.2 Instalaciones de la Subdirección de Palencia	Pág. 18
2.3 Instalaciones de la Subdirección de Salamanca	Pág. 19
3 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	Pág. 21
4NECESIDADES DEL IML	Pág. 23
5ACTIVIDADES Y RELACIONES	Pág. 25
6ESTADISTICAS ANUALES del IML	
- Servicio de Patología Forense	Pág. 29
- Servicio de Clínica Forense	Pág. 90
- Servicio de Laboratorio Forense	Pág. 131
- Sección de Unidad de Ordenación y Archivo	Pág. 153

INTRODUCCIÓN

Ley Orgánica del Poder Judicial establece la organización Médico Forense en Institutos de Medicina Legal.

El Real Decreto 386/1996 de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Institutos de Medicina Legal dispone que en la capitales de provincia en las que tenga su sede un Tribunal Superior de Justicia, así como en aquellas en las que tengan su sede Salas de Tribunal Superior de Justicia, con jurisdicción en una o más provincias, se creará un Instituto de Medicina Legal.

En virtud de dicha disposición, por ORDEN JUS/2968/2002 de 18 de noviembre, se crea el Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid.

La Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 5 de noviembre de 2003 dispone la entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal el día de la publicación en el B.O.E. que fue el día 9 de diciembre de 2003.

La misión del Instituto de Medicina Legal es auxiliar a los Juzgados, Tribunales, Fiscalías y Oficinas del registro Civil de su ámbito territorial, en materia Médico Forense.

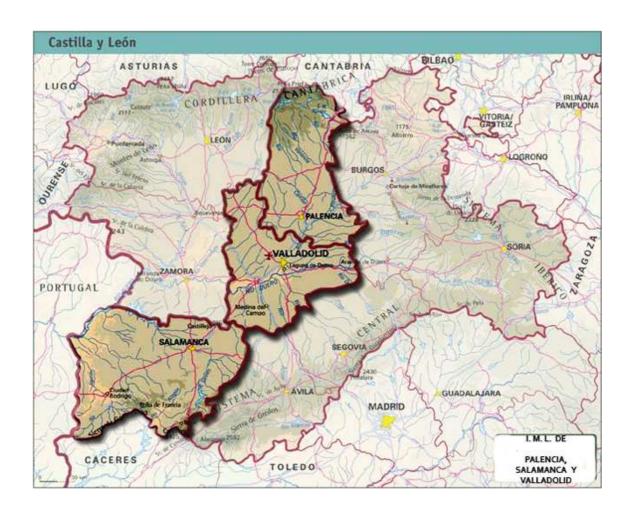
Su función concretamente es la actividad pericial, tanto tanatológica como clínica y de laboratorio y la actividad docente e investigadora.

Para llevar a cabo las funciones encomendadas por el Reglamento, el Instituto de Medicina Legal (IML), se estructura en unos Órganos directivos, Órganos de funcionamiento y Órganos de asesoramiento, en cuyo frente se sitúa el Director del Instituto de Medicina Legal.

La sede de la Dirección del Instituto está en Valladolid, existiendo una Subdirección en Palencia y otra en Salamanca.

La Orden de creación del Instituto dispone la supresión del Instituto Anatómico Forense de Valladolid, de la Clínica Médico-Forense de Palencia y de las agrupaciones de forensías del ámbito territorial del mismo, existentes hasta el momento.

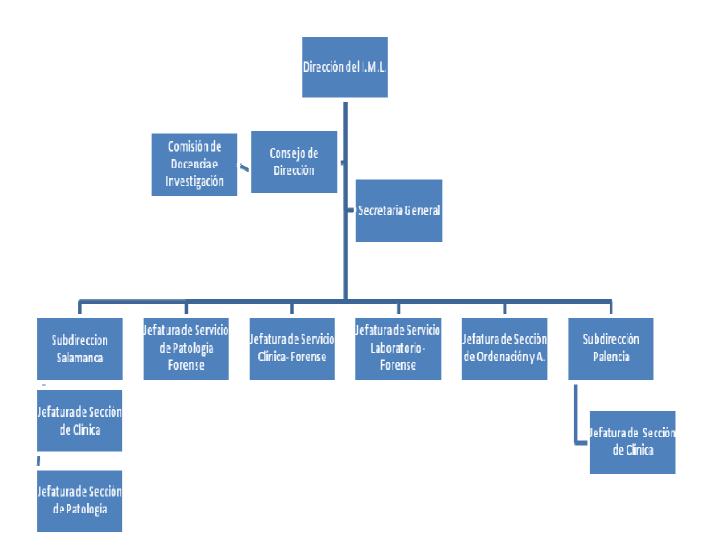
El Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid, como su nombre indica, da cobertura en materia Médico Forense a los Partidos Judiciales de las provincias de Palencia, Salamanca y Valladolid con una población de 1.059.769 habitantes a fecha 1 de enero de 2010 (fuente: INE.). La tabla adjunta recoge los Partidos Judiciales que comprende el Instituto con las distancias kilométricas que se especifican a la capital de la provincia.



DISTANCIAS KILOMETRICAS			
PALENCIA	112	CERVERA DE PISUERGA	
PALENCIA	40	CARRIÓN DE LOS CONDES	
VALLADOLID	45	MEDINA DEL CAMPO	
VALLADOLID	40	MEDINA DE RIOSECO	
SALAMANCA	73	BÉJAR	
SALAMANCA	89	CIUDAD RODRIGO	
SALAMANCA	42	PEÑARANDA DE BRACAM.	
SALAMANCA	68	VITIGUDINO	

1.- PERSONAL AL SERVICIO DEL I.M.L.

1.1.- ORGANIGRAMA DEL IML



1.2.- ORGANIZACIÓN Y ÁMBITO DE TRABAJO

Dirección (Valladolid):

Personal Médico:

- D.ª VICTORIA GARCÍA SANTOS, Directora del Instituto de Medicina Legal.
- D. LUIS FOMBELLIDA VELASCO, Jefe Servicio Clínica Forense.
- D. JOSÉ DOMINGO SÁNCHEZ PÉREZ, Jefe de Servicio de Laboratorio.
- D. JOSÉ MARÍA MADERUELO FERNÁNDEZ, Jefe de Servicio de Patología Forense.
- **D.**^a **ROSA M**^a **CALDERÓN BELLOSO**, Jefe de Sección Unidad Ordenación y Archivo, en comisión de servicio desde el 1-12-2010.
- D. MATILDE MARTÍN DEL FRAILE, Médico Forense.
- D.ª ELENA SANZ CID, Médico Forense.
- D. JUAN RAMÓN CORDERO RODRÍGUEZ, Médico Forense.
- D.ª TERESA FERNÁNDEZ-LAGHUILHOAT BLANCO, Médico Forense.
- D. VICENTE HERREROS RODRÍGUEZ, Médico Forense.
- **D.ª CARMEN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ,** Médico Forense en adscripción provisional desde el 1 de septiembre de 2011.
- **D.ª SARA ARTEAGA BURÓN,** Médico Forense Interina, en régimen de refuerzo, desde el 3-6-2010. (Figurando previamente como interina desde el 4-11-2009 hasta el 31-5-2010)

Personal Administrativo:

- **D. JUAN CARLOS RODILANA ROLDÁN,** Cuerpo de Gestión Procesal Administrativa. (Secretaría General)
- D.ª MARÍA PILAR ESCRIBANO ARIAS, Cuerpo de Tramitación Procesal Administrativa.
- D.ª ANA ISABEL GUTIÉRREZ PICAZO, Cuerpo de Auxilio Judicial.
- **D. VICENTE BREZMES IGLESIAS**, Auxiliar de Laboratorio, de baja laboral desde el 23-2-2010, jubilado por incapacidad el 5-10-2011.

Personal Oficial Sanitario Asistencial:

- D. FRANCISCO JAVIER DUQUE RUÍZ, Oficial Actividades Específicas.
- D.ª Mª TERESA GÓMEZ LORENZO, Oficial Actividades Específicas.
- D.ª PILAR FERNÁNDEZ CASADO, Oficial Actividades Específicas.

Personal del Equipo Psicosocial:

- D. a MARÍA TRINIDAD GARCÍA DÍEZ, Psicóloga.
- D.^a MARÍA ASUNCIÓN GÓMEZ MARTÍN, Trabajadora social.

Subdirección de Palencia:

Personal Médico:

- D. PEDRO MÉNDEZ BELLOSO, Subdirector del Instituto de Medicina Legal.
- **D. FERNANDO JOSÉ MATEOS HERNÁNDEZ-BRIZ**, Jefe de Sección de Clínica Forense en comisión de servicios desde el 3-2-2011.
- D. ALBERTO HERRERO RUÍZ, Médico Forense.
- D.ª TERESA MILAGROS FLORES ROLDÁN, Médico Forense.
- D.ª MARÍA ASUNCIÓN RUÍZ CARBONELL, Médico Forense interina desde el 16-3-2009.

Personal Administrativo:

- D.ª ANA ROSARIO MARCOS GUERRA, Cuerpo de Tramitación Procesal Administrativa.
- D. CARLOS MARTÍNEZ GÓMEZ, Cuerpo de Auxilio Judicial.

Personal Oficial Sanitario Asistencial:

- D. MIGUEL SUÁREZ VILLANUEVA, Oficial Actividades Específicas.
- D.a AROA ALEJO PALOMO, Oficial Actividades Específicas.

Personal del Equipo Psicosocial:

- D.ª EUGENIA DE GUZMÁN ALONSO, Psicóloga.
- D.ª PILAR VITA GARCÍA, Trabajadora Social.

Subdirección de Salamanca:

Personal Médico:

- D. JUAN SALVAT PUIG, Subdirector del Instituto de Medicina Legal.
- D. JULIO MARTÍN MARTÍN. Jefe de Sección de Clínica Forense.
- **D. JULIÁN NORIEGA CASTRO**, Jefe de Sección de Patología Forense en Comisión de Servicios desde el 1-12-2010.
- D.ª MARÍA SONSOLES CASTRO HERRANZ, Médico Forense.
- D.ª CARMEN MARÍA GARCÍA MORENO, Médico Forense.
- D.ª MONTSERRAT CANO ROSAS, Médico Forense.
- **D.ª LORENA MARCOS GÓMEZ,** Médico Forense, en comisión de servicios desde el 31-7-2009.
- **D.ª MARÍA TERESA DOMINGUEZ RODRÍGUEZ,** Médico Forense interina, inicialmente como refuerzo desde el 1-7-2011 hasta el 31-10-2011, y posteriormente interina por regularización de vacante.
- **D.**^a **ANA MARÍA VAQUERO CAMPOS,** Médico Forense, y destinada en Comisión de Servicios desde el 1-8-2011 a la Subdirección de Ávila del IML de Ávila, Burgos Soria y Segovia.

Personal administrativo:

- D.ª MARTA SANTAOLALLA GARCÍA, Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.
- D. TOMÁS RIVERO RODRÍGUEZ, Cuerpo de Auxilio Judicial.

Personal Oficial Sanitario Asistencial:

- D. MANUEL GIL MILLÁN, Oficial Actividades Específicas.
- D. JOSÉ MIGUEL MORÁN PÉREZ, Oficial Actividades Específicas.

Personal del Equipo Psicosocial:

Dª GERARDO RODRÍGUEZ HERRERO, Psicólogo.

D^a MÓNICA ARROYO MANRIQUE, Trabajadora Social.

1.3.- ESTRUCTURA DEL TRABAJO

En las tres sedes del ámbito de este IML, Palencia, Salamanca y Valladolid, se pasa consulta de lesionados diariamente. En los partidos judiciales de la provincia de Valladolid, se acude dos días por semana al partido judicial de Medina del Campo y por término general un día por semana en el partido judicial de Medina de Rioseco.

En los partidos judiciales de la Provincia de Salamanca, Peñaranda, Béjar, Ciudad Rodrigo y Vitigudino, se pasa consulta un día a la semana.

En los partidos judiciales de la Provincia de Palencia, se pasa consulta en Carrión de los Condes un día a la semana y en Cervera de Pisuerga todos los días.

1.4.- PLAN DE GUARDIAS

Se realizan guardias semanales:

En la provincia de Valladolid, existe un forense de guardia por partido judicial.

En la provincia de Salamanca existe un forense de guardia para el partido judicial de Salamanca, un forense de guardia para los partidos judiciales de Vitigudino y Peñaranda de Bracamonte y otro forense de guardia para los partidos judiciales de Ciudad Rodrigo y Béjar.

En la provincia de Palencia existen dos forenses de guardia semanal que cubren los diez Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la Provincia.

2.- UBICACIÓN Y DEPENDENCIAS DEL I.M.L.

2.1.- <u>INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN</u> (VALLADOLID)

2.1.1.- SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

El actual Instituto de Medicina Legal de Valladolid tiene su sede en el Paseo Arco Ladrillo número 72-74.

Una vez sobrepasada la zona de control, se accede al hall del Instituto utilizado como sala de espera. Para ello dispone de numerosas sillas articuladas que rodean el recinto. En un lateral, una apertura en la pared con un mostrador conecta con la secretaría y permite que toda persona que entra en las dependencias sea atendida con rapidez.

Desde este hall se accede a las diversas dependencias del Instituto.

Consta de diez despachos para médicos forenses, una oficina de secretaría, aseos públicos de mujeres y de hombres, una zona privada de archivos y servicios privados, un área para el equipo psicosocial y un conjunto de dependencias independientes de la zona de atención al público donde se encuentra la biblioteca, el laboratorio y otros despachos.

Los despachos de médicos forenses se encuentran debidamente señalizados y numerados.

Seis de ellos presentan una amplia cristalera que da a la fachada principal del edificio protegida por estores. Los demás despachos, la secretaría y el área del equipo psicosocial son interiores.

Todos los despachos constan de ordenador, impresora, camilla de exploración, biombo, negatoscopio y mobiliario de oficina consistente en una mesa en L, vitrina para instrumental y dos armarios de archivo además de un sistema independiente de refrigeración o calefacción. Nueve de ellos disponen de lavabo. Se trata de dependencias de estructura generalmente cuadrada con un acceso fácil incluso para sillas de ruedas.

A ambos lados de los despachos, se encuentran los lavabos para el público con tres retretes y tres lavabos cada uno.

La secretaría se encuentra en el centro del Instituto en una habitación rectangular con un único acceso desde el pasillo. Dentro de la misma hay cuatro mesas de despacho, tres de ellas informatizadas, además de la fotocopiadora, el fax y los cajetines de correspondencia donde cada miembro del Instituto puede recoger los documentos, avisos, cartas...etc. que le estén destinados.

Sobre otra estantería se van recopilando los informes médico-forenses realizados y el correo saliente para su posterior distribución.

El área del equipo psicosocial es toda interior. Consta de dos despachos y una pequeña zona de espera donde existen diversos juguetes, comunicando ambos despachos con el resto del Instituto.

El Instituto dispone además de dos áreas privadas. Una de ellas engloba los baños para el personal, muy amplios, con un sistema automático de encendido y apagado de luces y ventilación, junto a la habitación para el material de limpieza, la sala de informática y el archivo.

Este último está formado por dos habitaciones contiguas. En la primera se ordena en estanterías el material de oficina de reserva y en la habitación del fondo, el archivo propiamente dicho con estanterías metálicas cubriendo las paredes y que se ha ampliado en la zona central con más estanterías.

Otra área está formada por la biblioteca, el laboratorio y dos estancias más, una de ella sirve de despacho provisional para un médico forense, el cual se está remodelando para transformarlo en tres despachos, y la otra tiene un uso polivalente de sala de detenidos y sala de reconocimiento ginecológico.

La biblioteca es una amplia estancia con ventanales a la parte posterior del edificio dotada de una mesa de reuniones en su centro y estanterías donde se ordenan por materias los libros de consulta de temas médico-legales. Esta habitación dispone así mismo de un ordenador, impresora a color y scanner. Consta así mismo de una mesa de trabajo y de dos armarios para el archivo de documentos.

También se encuentra en esta sala el sistema de videoconferencias para llevar a cabo las periciales de asistencia a juicios, que evita los numerosos desplazamientos de los médicos forenses que se tendrían que realizar casi diariamente al edificio de los Juzgados, o en su caso a otros partidos judiciales, lo que supone un ahorro tanto económico como de pérdida de horas de trabajo para la elaboración de informes o reconocimiento de lesionados.

Esta área dispone de una salida de emergencias al aparcamiento, que se encuentra situada en la parte trasera del edificio.

2.1.1.a.- <u>INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO</u> DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN MEDINA DEL CAMPO:

Ubicación: planta baja del edificio de los Juzgados situado en la calle Gamazo s/n de Medina del Campo.

Un despacho de unos 5 x 3 m² con una mesa, tres sillas y un sillón. Encima de la mesa, se encuentra el ordenador, impresora y teléfono. También existe en el despacho, un negatoscopio, una nevera, una báscula y un armario de vitrina.

Dependencia con baño completo.

2.1.1.b.- <u>INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO</u> DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN MEDINA DE RIOSECO:

Ubicación: primera planta del edificio de los Juzgados situado en la Plaza Mayor sin número de Medina de Rioseco.

Un despacho de unos 5 x 3 m² con una mesa, tres sillas, ordenador y teléfono.

Una vitrina con instrumental y una nevera.

2.1.2.- SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Las instalaciones son las del antiguo Instituto Anatómico Forense ubicado, desde el 28 de mayo de 1982, en la planta semisótano del Pabellón de Anatomía de la Facultad de Medicina, acondicionada por la Universidad de Valladolid y dotado por el Ministerio de Justicia, con entrada independiente desde la calle Real de Burgos. Dicha entrada tiene lugar a través de un patio ajardinado, desde donde se accede a las dos zonas en que se encuentra dividido el Instituto: la zona tanatológica y la zona de despachos y laboratorios.

La primera de ellas, en funcionamiento desde la fecha reseñada, está en el citado semisótano y consta de las siguientes dependencias:

Hall 16,00 m².

Sala de autopsias 45,25 m².

Sala de cámaras frigoríficas 36,50 m².

Vestuarios y duchas 26,00 m².

Despacho Agente Judicial 11,00 m².

Despacho Agente Judicial 11,00 m².

Velatorio con túmulo 28,30 m².

Velatorio con túmulo 28,30 m².

Capilla 45,25 m².

Pasillos 49,80 m²

Superficie total: 303,25 m²

Desde septiembre, dichas instalaciones se encuentra en obras para su total remodelación, con probable fecha de entrega a finales de febrero de 2012, por ello, las prácticas tanatológicas se realizan en las instalaciones del Servicio de Patología del Hospital Clínico Universitario de esta ciudad.

La segunda zona, situada en la planta baja de la Facultad de Medicina, disponible desde el 5 de mayo de 1987, tras las obras de acceso realizadas por el Ministerio de Justicia, consta de las siguientes dependencias:

Despacho 16,50 m².

Despacho 16,50 m2

Sala de reuniones 16,50 m².

Almacén 16,50 m².

Vestíbulo 11.10 m²

Pasillo 8.10 m²

Superficie total: 85,20 m²

En el mes de septiembre se realizaron obras de mejora y acondicionamiento de estas instalaciones.

2.1.3.- SERVICIO DE LABORATORIO FORENSE

1. Locales.

Consisten en un despacho de los situados en el Paseo de Arco de Ladrillo. Alicatado hasta el techo, tiene encimera, fregadero y frigorífico sin más dotación para los fines propios de un laboratorio.

2. Herramientas.

Se cuenta con la posibilidad de detectar infecciones virales en los cadáveres a disposición del Servicio de Patología mediante los sistemas de ensayo inmunocromatográfico RETROCHEK HIV para la detección de virus de la inmunodeficiencia humana, SPINREACT HBsAg, para la detección del virus de la hepatitis B, y FLAVISCEEN HCV, para la detección del virus de la hepatitis C.

Se cuenta con la posibilidad de efectuar análisis de drogas múltiples en orina mediante procedimientos de ensayo inmunocromatográfico, tanto en las instalaciones de Clínica como en las de Patología. Asimismo se cuenta con la posibilidad, desde marzo de 2011, de efectuar análisis de drogas múltiples en saliva de sujetos vivos mediante procedimientos de ensayo inmunocromatográfico.

2.2.- <u>INSTALACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE</u> PALENCIA

2.2.1.- SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

Ubicación: planta baja del edificio de los Juzgados y la Audiencia Provincial en la Plaza Abilio Calderón s/n. de Palencia.

Dos despachos de unos 20 m².

Mobiliario de oficina completo en ambos despachos.

Tres ordenadores, dos impresoras y un escáner.

Teléfono fijo en ambos despachos.

Teléfono móvil para la guardia.

Una nevera.

Dos camillas de exploración.

2.2.1.a.- <u>INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO</u> DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN CARRION DE LOS CONDES:

Ubicación: Planta baja del edificio nuevo de los Juzgados en calle Manuela Rizo s/n. de Carrión.

Un amplio despacho con ordenador y mobiliario de oficina completo.

2.2.1.b <u>INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO</u> <u>DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN CERVERA DE PISUERGA:</u>

Ubicación: planta baja del edificio del Ayuntamiento de Cervera.

Un despacho de unos 6 m2. con ordenador y mobiliario de oficina completo.

2.2.2.- SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE:

Las autopsias se realizan en el Tanatorio de Palencia.

2.3.- <u>INSTALACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE</u> SALAMANCA

2.3.1.- SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

Se encuentra en el edificio de los Juzgados en Plaza Colón s/n. Consta de dos plantas, el nivel 0 que corresponde a la planta baja, de 122´54 metros cuadrados y el nivel 1 que corresponde a la planta 1ª 149´05 metros cuadrados aproximadamente.

-NIVEL 0

Sala de espera o recibidor en la entrada.

Tres salas de reconocimiento, con hall de distribución y aseo para minusválidos.

Secretaría que consta de dos despachos. Despacho del Subdirector con entrada independiente desde el pasillo de los juzgados.

La secretaría está dotada de equipos informáticos.

-NIVEL 1

Sala de juntas y biblioteca a la entrada con distribuidor.

Cuatro despachos de uso por los Médicos Forenses.

Un despacho que se ha dispuesto para el equipo psicosocial.

Todos ellos dotados con equipos informáticos. Aseo para minusválidos.

Un despacho para videoconferencias, grabadoras DVD. Impresora en color. Material fotográfico. Pantalla portátil y cañón.

Almacén de 10m2. en las dependencias del Juzgado de Guardia, donde se guarda material y suministros Médicos.

2.3.1.a.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN CIUDAD RODRIGO:

Ubicación: En la primera planta del edificio de los juzgados de Ciudad Rodrigo.

Es nueva, amplia, con buena iluminación.

Dotado con instrumental médico necesario para las exploraciones que se realizan.

2.3.1.b.- <u>INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO</u> DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN VITIGUDINO:

Situada en el edifico de los Juzgados. Se trata de una vivienda que ha sido acondicionada. Está en proyecto la construcción de un edificio por el Ministerio de Justicia, donde se ubicará la Clínica. Dotado con instrumental médico necesario para las exploraciones que se realizan.

2.3.1.c.- <u>INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO</u> <u>DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN PEÑARANDA DE</u> BRACAMONTE:

Ubicación: Situada en el edificio de los Jugados, planta Baja. Superficie aproximada 30 m2.

Consta de Sala de espera, despacho-consulta, baño. Dotada con mobiliario, equipo informático e instrumental que cumple con las necesidades del servicio.

Dotado con instrumental médico necesario para las exploraciones que se realizan.

2.3.1.d.- <u>INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO</u> <u>DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN BÉJAR:</u>

Ubicación: Edificio de los Juzgados de Béjar, situada en la planta superior del edificio.

Dotado con instrumental médico necesario para las exploraciones que se realizan.

2.3.2.- SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

En el mes de Diciembre han entrado en funcionamiento las nuevas instalaciones del Servicio de Patología Forense, se encuentran en el edificio del nuevo tanatorio municipal, planta baja y con instalaciones totalmente independientes, siendo la titularidad del Ministerio de Justicia. Dichas instalaciones son amplias, modernas y dotadas de material e instrumental adecuados para la práctica del servicio.

3.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.

4.1.- <u>INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS DEL</u> SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE:

Con la Creación del Servicio de Patología se protocolizó el levantamiento de cadáveres y las actuaciones del Médico Forense en el Registro Civil en el caso de las defunciones.

El primer protocolo de actuación en sucesos con Víctimas Múltiples, realizado por el Servicio de Patología, se propuso a la Dirección del IML el 5 de octubre del 2006. El 1 de mayo del 2007, se activó el mismo, con motivo del derrumbe de un edificio en la ciudad de Palencia, cuyo resultado fueron nueve víctimas, habiendo sido satisfactorio el resultado obtenido tras su aplicación.

En el año 2010, se modificó este protocolo para su adaptación al R.D. 32/2009 por el que se aprueba el Protocolo Nacional de Actuación Médico-Forense y de Policía Científica en Sucesos con Víctimas Múltiples.

4.2.- <u>INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS DEL</u> <u>SERVICIO DE LABORATORIO FORENSE</u>

Con el objetivo de mejorar la recogida completa y rápida de los datos producidos por las actuaciones destinadas a obtener resultados analíticos, se han repartido por escrito a las sedes provinciales del Instituto en enero de 2011 instrucciones sobre este punto. Asimismo, en marzo de 2011 se repartieron a las Subdirecciones los nuevos kits para la determinación de múltiples drogas en saliva y las instrucciones correspondientes, así como en la Dirección de Valladolid.

Desde la publicación de la Orden JUS/1291/2010, de 13 de mayo, por la que se aprueban las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, se ha ejercido una actividad de ayuda y apoyo en la cumplimentación de las nuevas normas.

Se ha mantenido el reparto en los Hospitales de la provincia de Valladolid de los kits recomendados por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses para su uso en las agresiones sexuales, con el fin de que el Médico Forense de guardia pueda disponer de ellos sin necesidad de que los transporte.

Asimismo se efectúa una actividad de control de la disponibilidad de los kits de drogas en orina, de drogas en saliva, de agresión sexual y de residuos de disparo en los diferentes lugares de almacenamiento (Paseo Arco de Ladrillo, C/ Angustias, C/ Real de Burgos, hospitales, vehículo de levantamientos), por lo que se han dado unas instrucciones a los Médicos Forenses de Valladolid para la anotación de su consumo, con la finalidad de su oportuna reposición.

Se han efectuado gestiones con la Universidad de Valladolid para dotar a la sede del Servicio de Patología, en calle Real de Burgos, de una cuenta de correo electrónico de la Universidad de Valladolid: spf.imlvalladolid@med.uva.es.

4.- NECESIDADES DEL I.M.L.

4.1.- INSTALACIONES

Respecto a las dependencias de la Dirección del Instituto en Valladolid,

En las instalaciones en el Paseo de Arco Ladrillo, se han comenzado las obras para reestructurar una de las dependencias en tres despachos, con el objeto de ubicar a dos forenses, quedando pendiente una próxima remodelación en otra de las dependencias, cuando las necesidades presupuestarias lo permitan, con el objeto de albergar a un segundo equipo psicosocial. Por lo demás, el resto de las instalaciones es satisfactorio.

Desde el Servicio de Laboratorio Forense queda pendiente de las posibilidades presupuestarias, el completar las instalaciones y medios personales de este Servicio en Valladolid, de acuerdo con las propuestas ya elevadas al órgano competente.

En relación a las instalaciones del Servicio de Patología (antiguo Anatómico Forense de Valladolid), han comenzado en el mes de septiembre las obras de remodelación y mejora.

<u>Las dependencias de la Clínica Forense de la Subdirección de Salamanca</u>, en el edificio de los Juzgados en la Plaza de Colón, son las necesarias y correctas, así como las nuevas instalaciones para el Servicio de Patología Forense.

Respecto de las dependencias de Clínica Forense en la Subdirección de Palencia,

Dado el número de personas adscritas a la Subdirección de Palencia (cinco Médicos Forenses, una Psicóloga, una Trabajadora Social, una Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, un funcionario perteneciente al cuerpo de Auxilio Judicial y dos Oficiales de Actividades Específicas (autopsias), son necesarias las siguientes estructuras inmobiliarias:

SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE

- 1.- UBICACIÓN.- En el mismo edificio que los siete Juzgados de 1º Instancia e Instrucción de Palencia.
- 2.- SUPERFICIE.- Alrededor de 200 metros cuadrados que se distribuirían en 8 despachos y una sala de espera.
- 3.- MOBILIARIO.- En cada uno de los despachos se requerirían los siguientes elementos: mesa de despacho, sillón, dos sillas, mesa auxiliar para ordenador con impresora, mesa de exploración, vitrina de material quirúrgico, estanterías de oficina, destructora de papel, frigorífico para muestras analíticas, negatoscopio, biombo y foco de luz directa.

SERVICIO DE PATOLOGIA FORENSE

- Se precisa igualmente unas instalaciones nuevas para las prácticas necrópsicas, siendo para ello

necesario alrededor de 200 metros cuadrados, constando estos de: sala de autopsia, con aseos,

vestuarios y almacén, además de 2 despachos para médicos forenses, dos despachos para personal

auxiliar y sala de espera para familiares de fallecidos.

4.2.- MEDIOS PERSONALES

Durante el año 2011 no ha habido modificación de la RPT del Instituto, estando desde

septiembre una forense en régimen de adscripción provisional en Valladolid, siendo la plantilla actual

del Instituto en cuento a Médicos Forenses de la siguiente manera:

Valladolid: 12 Médicos Forenses.

Salamanca: 8 Médicos Forenses.

Palencia:

5 Médicos Forenses.

Se ha solicitado a la Subdirección General de Medios Personales de la dirección General de

Relaciones con la Administración de Justicia la trasformación de la plaza de Auxiliar de Laboratorio,

jubilado por enfermedad en una perteneciente a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa o

de Tramitación Procesal.

Debido a la sobrecarga de trabajo del equipo psicosocial de Valladolid, está creado otro

equipo para esta Dirección del IML, estando pendiente en la actualidad de cubrir las citadas plazas,

siendo necesario que el citado equipo comience a funcionar a la mayor brevedad posible, situación que

se ha reiterado a la Subdirección de Medios Personales del Ministerio de Justicia.

Reiteramos nuevamente la conveniencia de la creación de una Sección Violencia de Género

en el Instituto, que debería estar dirigida por un Jefe de Sección que coordinará y armonizará todo lo

relativo a protocolos, reconocimiento, estadística, valoración de víctimas de violencia de género y

doméstica y valoración urgente del riesgo de violencia de género en el ámbito del Instituto.

24

5.- ACTIVIDADES Y RELACIONES

Con fecha 25-2-2011, se recibió de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, informe favorable a la creación de la Comisión de Docencia e Investigación para este IML.

Durante el año 2011, siguiendo lo dispuesto en el artículo 6. 5 de la ORDEN JUS/2968/2002, de 18 de noviembre, por la que se dispone la creación del el Instituto de Medicina Legal se celebraron dos Sesiones Ordinarias del Consejo de Dirección.

- La primera Sesión Ordinaria se celebró en Valladolid el día 7 de abril.

El orden del día y asuntos tratados fueron los siguientes:

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2. Comisión de Docencia e Investigación.
- 3. Informe del Director.
- 4. Informe de las Subdirecciones.
- 5. Ruegos y Preguntas.

Entre las propuestas de interés, se acordó, una vez remitido el informe favorable del Ministerio de Justicia, la constitución esa misma tarde de la Comisión de Docencia e Investigación, estando presente el Doctor D. Daniel Queipo Burón, el cual presidirá la misma y con la asistencia de los Jefes de Servicio de Clínica Forense y Patología Forense, Subdirectores de Salamanca y Palencia y la Dirección de este IML, tomándose los siguientes acuerdos en la misma:

- 1°.- Designar Secretario de la Comisión a D. Juan Salvat Puig.
- 2º.- Designar como miembros de la Comisión a doña Mercedes Martín León y a D. Secundino Vicente González, Profesores Contratados Doctores de las Áreas de Medicina Legal y Forense de las Universidades de Valladolid y Salamanca respectivamente.
- 3º.- Encargar al Presidente y al Secretario de la Comisión la redacción de un proyecto de Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión.
- 4º.- Considerar la posibilidad de incorporar a la Comisión a expertos en las distintas áreas de la ciencia forense (profesores o miembros del IML), cuando el conocimiento de las materias así lo aconsejen.
- 5°.- Iniciar contactos con las Universidades de Valladolid y Salamanca para promover la formalización de convenios de colaboración entre estas Universidades y el Ministerios de Justicia, en materia de docencia, investigación y formación.

- 6°.- Iniciar contactos con Sanidad de Castilla y León para promover la formalización de un convenio de colaboración entre esta Entidad y el Ministerio de Justicia, en materia de docencia, investigación y formación.
- 7°.- Promover planes de formación continua para los médicos forenses del IML en colaboración con las entidades anteriormente citadas y con aquellas otras del área del IML. que puedan colaborar en dichos fines.

Se solicitó al C.E.J. la organización de Cursos de Expertización, con preferencia en psiquiatría.

- Dentro de la memoria que se remitió al Ministerio de Justicia, sobre las necesidades para la Dirección de Valladolid para el futuro Campus de la Justicia, se acordó modificar la misma, para solicitar que todas las instalaciones del IML se ubicaran en el mismo edificio.
 - La segunda Sesión Ordinaria se celebró en Valladolid, el 26 de octubre.

El orden del día y asuntos tratados fueron los siguientes:

- 1. Informe de la Directora.
- 2. Informe de los Subdirectores.
- 3. Propuesta de reorganización del trabajo en la Subdirección de Salamanca.
- 4. Organización del trabajo durante los Cursos de Expertización y estancias largas fuera del lugar habitual del trabajo.
- 5. Utilización del "Protocolo Médico-Forense de Valoración Urgente del Riesgo de Violencia de Género" en el ámbito del IML.

En esta reunión del Consejo de Dirección:

Se informó por parte de la Directora, que con motivo de la celebración en ésta ciudad, del Congreso Nacional de la AE. de Pediatría, fuimos invitados por parte de la representante del Servicio de Histopatología del INTYCF a la participación en una mesa redonda sobre la Muerte Súbita del Lactante, proponiéndose la creación de un grupo de trabajo formado por miembros del Servicio de Histopatología del INTYCF, el Servicio de Patología Forense y el Servicio de Pediatría del Hospital Clínico de Valladolid.

También se informó por la Directora que el día tres de octubre del 2011 se firmó el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y el Instituto de Educación Secundaria "Ramón y Cajal" de Valladolid, para la realización de prácticas por parte de sus alumnos, en el Servicio de Patología Forense de este IML con sede en Valladolid.

Así mismo, se produjo la renovación del contrato del servicio de recogida de cadáveres, mediante concurso, que se otorgó a las mismas empresas que ya lo estaban realizando.

Continuó durante el año 2011 el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia y La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, en materia de drogodependencias suscrito el 26 de febrero de 2008.

El objetivo del mismo es lo siguiente:

"Constituye el objeto del presente convenio, determinar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León la mortalidad por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas y la presencia de alcohol y otras drogas de abuso en las muestras de todas las personas fallecidas en accidentes laborales y de tráfico que sean objeto de actuaciones....".

Por lo tanto en los Institutos de Medicina Legal de Castilla y León, y concretamente en el Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid, se continúa haciendo una toma de muestras para determinación de drogas y alcohol en todos los fallecidos por accidente de tráfico (conductores y peatones) y los fallecidos como consecuencia de accidente laboral, y enviarlas al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según un formulario creado a tal efecto.

En Valladolid, durante todo el año, excepto los meses de julio y agosto, se han realizado sesiones clínicas martes y viernes. Durante las mismas se han expuesto casos clínicos, comentado técnicas novedosas, se han revisado estadísticas, etc. Los Médicos Forenses de la Dirección de Valladolid han intervenido en ellas, unas veces realizando la exposición de un caso, y otras participando activamente en el debate, con gran aceptación y obteniéndose gran provecho de las mismas.

La Directora de este IML ha asistido durante este año a numerosas actos y reuniones a las que ha sido convocada, destacando entre ellas:

- Asistencia en Madrid los días 6 y 7 de Junio de 2011, al Encuentro Nacional de Institutos de Medicina Legal: "La gestión de cadáveres sin identificación" celebrado en el CEJ.
- -Asistencia en Madrid el día 14 de junio de 2011 a la "Jornada de Presentación del Decenio de Acción para la Seguridad Vial".
- Reunión el 28 de junio del 2011 con responsables de la Agencia de Protección Civil y Consumo de la Junta de Castilla y León, sobre actuaciones ante grandes catástrofes, y la coordinación entre los servicios sanitarios de la Junta de Castilla y León y éste Instituto de Medicina Legal.
- La asistencia en Madrid el 6 de julio de 2011, a reunión de Directores de IML convocada por la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia.
- En Madrid, el 12 de julio de 2011, a la Tercera Sesión de la Comisión Técnica Nacional para sucesos con víctimas Múltiples.

-La Comisión Territorial contra la Violencia de Género en Valladolid, creada por la Orden FAM/1822/2007, de 25 de octubre, a la cual pertenece como vocal el Instituto de Medicina Legal, se ha reunido en diversas ocasiones en las tres provincias del Instituto, asistiendo a las mismas.

- -En Santander, del 9 al 11 de noviembre "Jornadas de Encuentro entre Profesionales de la Administración de Justicia y la Comunidad Trasplantadora".
- En Burgos el 2 de diciembre del 2011, a reunión del grupo de trabajo de la Comisión Asesora de Justicia de la Junta de Castilla y León, en representación de los tres Institutos de Medicina Legal de Castilla y León.
- En Madrid, el 13 de diciembre de 2011, asistió a la Cuarta Sesión de la Comisión Técnica Nacional para Sucesos con Víctimas Múltiples.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de este IML. se ha remitido a diversas instancias del Ministerio de Justicia, y que tienen competencia sobre la materia, memoria sobre necesidades del IML para el futuro Campus de la Justicia en Valladolid.

Durante el periodo comprendido entre el 7 de marzo al 1 de julio del 2011, han realizado en la Dirección de Valladolid de este IML, prácticas tuteladas dos médicos forenses pertenecientes a la 27 promoción del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

A través del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, ha comenzado en el mes de septiembre la expertización en psiquiatría de tres forenses pertenecientes a la Dirección de Valladolid, en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Por los Médicos Forenses del Instituto, en muy distintos ámbitos, se han impartido cursos, conferencias, charlas, coloquios, participando tanto en nombre propio unas veces, como en representación del IML en otras.

SERVICIO DE TRASLADO DE CADAVERES

Este año se ha procedido desde la Gerencia Territorial de Justicia, con la participación de la Dirección del IML, a llevar a cabo nueva convocatoria con el pliego de prescripción técnicas recogida en la misma, para la realización del contrato de "SERVICIO DE RECOGIDA DE CADÁVERES", para las provincias del ámbito de este Instituto de Medicina Legal. Las correspondientes adjudicaciones se produjeron en reunión de fecha 5-10-2011.

El resultado del concurso, y la adjudicación fue como sigue:

En Valladolid, se adjudicó el servicio a la Agencia Funeraria La Castellana S.A.

En Salamanca, se adjudicó el Servicio a la Empresa VEDOSA S.L. "La Dolorosa".

En Palencia se adjudicó a Tanatorio de Palencia S.L.

SERVICIO

<u>**DE**</u>

PATOLOGÍA FORENSE

RESUMEN GENERAL

	Valladolid	Salamanca	Palencia	Totales
Muertes Autopsiadas	130	149	57	336
Muertes Violentas Informadas	11	7	18	36
Muertes Naturales Certificadas	106	18	31	155
Totales	247	174	106	527

Diligencia de levantamiento de cadáveres.

	Valladolid	Salamanca	Palencia	Totales
Por el Médico Forense	199	105	65	369
Con asistencia de S.S ^a .	5	1	3	9

Actuaciones en el Registro Civil.

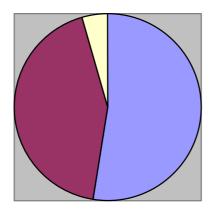
	Valladolid	Salamanca	Palencia	Totales
Actuaciones del R. Civil	89	62	10	161

Autopsias que han necesitado remitir muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

	Valladolid	Salamanca	Palencia	Totales
Autopsias que han necesitado estudios del I.N.T.C.F.	70	57	32	159

A) DIRECCIÓN DE VALLADOLID

AUTOPSIAS	130
MUERTES NATURALES INFORMADAS Y/O CERTIFICADAS	106
MUERTES VIOLENTAS INFORMADAS	11
TOTAL MUERTES (de intervención forense)	247

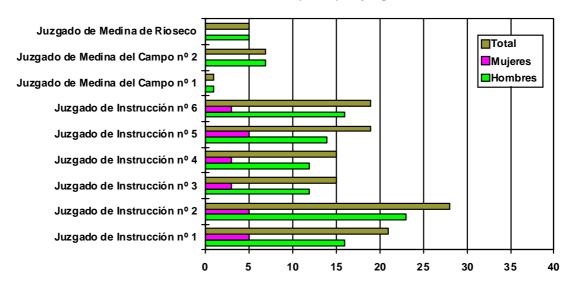




1.1) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR JUZGADOS

	Hombres	Mujeres	Total
Juzgado de Instrucción nº 1	16	5	21
Juzgado de Instrucción nº 2	23	5	28
Juzgado de Instrucción nº 3	12	3	15
Juzgado de Instrucción nº 4	12	3	15
Juzgado de Instrucción nº 5	14	5	19
Juzgado de Instrucción nº 6	16	3	19
Juzgado de Medina del Campo nº 1	1	0	1
Juzgado de Medina del Campo nº 2	7	0	7
Juzgado de Medina de Rioseco	5	0	5
Total	106	24	130

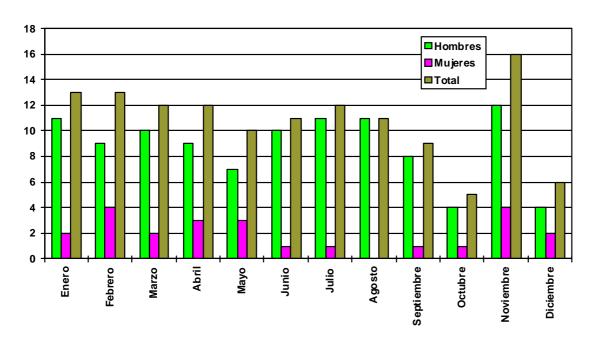
Distribución de autopsias por juzgados



1.2) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR MESES

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	11	2	13
Febrero	9	4	13
Marzo	10	2	12
Abril	9	3	12
Mayo	7	3	10
Junio	10	1	11
Julio	11	1	12
Agosto	11	0	11
Septiembre	8	1	9
Octubre	4	1	5
Noviembre	12	4	16
Diciembre	4	2	6
Total	106	24	130

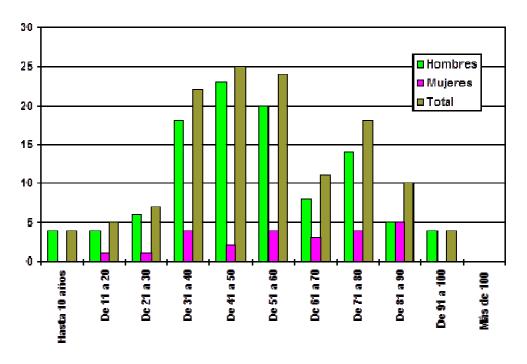
Distribución de autopsias por meses



1.3) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES AUTOPSIADAS POR EDADES

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	4	0	4
De 11 a 20	4	1	5
De 21 a 30	6	1	7
De 31 a 40	18	4	22
De 41 a 50	23	2	25
De 51 a 60	20	4	24
De 61 a 70	8	3	11
De 71 a 80	14	4	18
De 81 a 90	5	5	10
De 91 a 100	4	0	4
Más de 100	0	0	0
Total	106	24	130

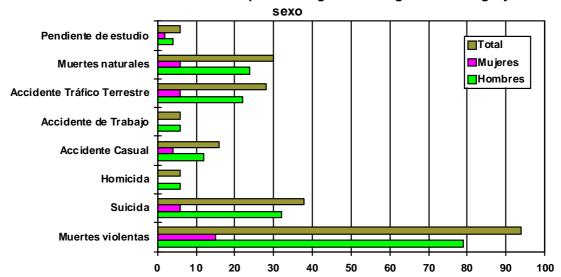
Distribución de las muertes autopsiadas por edades



1.4) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES AUTOPSIADAS SEGÚN LA ETIOLOGÍA MÉDICO-LEGAL

	Hombres	Mujeres	Total
Muertes violentas	78	16	94
Suicida	32	6	38
Homicida	6	0	6
Accidente Casual	12	4	16
Accidente de Trabajo	6	0	6
Accidente Tráfico Terrestre	22	6	28
Muertes naturales	24	6	30
Pendiente de estudio	4	2	6

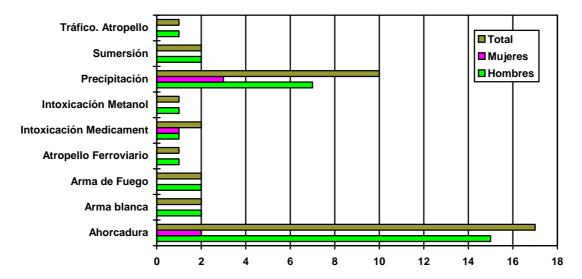
Distribución de muertes autopsiadas según la etiología medico-legal y



2) DISTRIBUCIÓN DE <u>SUICIDIOS</u> POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO.

	Hombres	Mujeres	Total
Ahorcadura	15	2	17
Arma blanca	2	0	2
Arma de Fuego	2	0	2
Atropello Ferroviario	1	0	1
Intoxicación Medicament	1	1	2
Intoxicación Metanol	1	0	1
Precipitación	7	3	10
Sumersión	2	0	2
Tráfico. Atropello	1	0	1
Total	32	6	38

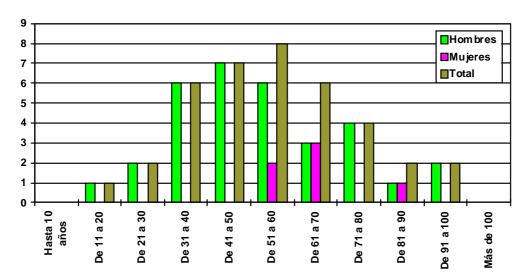
Distribución de suicidios por procedimientos y sexo



2.1) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR EDADES Y SEXOS

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	1	0	1
De 21 a 30	2	0	2
De 31 a 40	6	0	6
De 41 a 50	7	0	7
De 51 a 60	6	2	8
De 61 a 70	3	3	6
De 71 a 80	4	0	4
De 81 a 90	1	1	2
De 91 a 100	2	0	2
Más de 100	0	0	0
Total	32	6	38

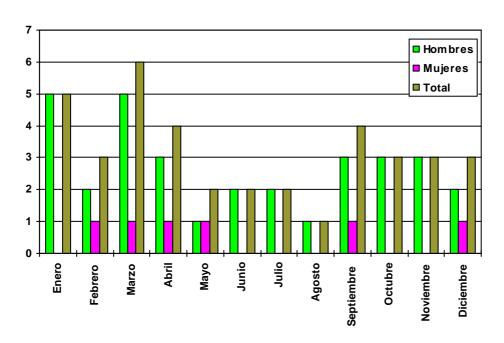
Distribución de suicidios por edades y sexo



2.2) DISTRIBUCIÓN DE LOS SUICIDIOS POR MESES Y SEXO

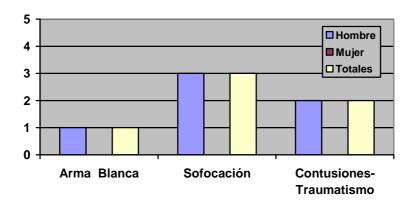
	Hombres	Mujeres	Total
Enero	5	0	5
Febrero	2	1	3
Marzo	5	1	6
Abril	3	1	4
Mayo	1	1	2
Junio	2	0	2
Julio	2	0	2
Agosto	1	0	1
Septiembre	3	1	4
Octubre	3	0	3
Noviembre	3	0	3
Diciembre	2	1	3
Total	32	6	38

Distribución de los suicidios por meses y sexo



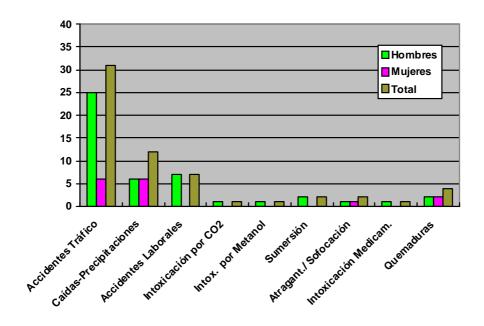
3) DISTRIBUCIÓN DE <u>HOMICIDIOS</u> POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Arma Blanca	1	0	1
Sofocación	3	0	3
Contusiones-Traumatismo	2	0	2
TOTAL	6	0	6



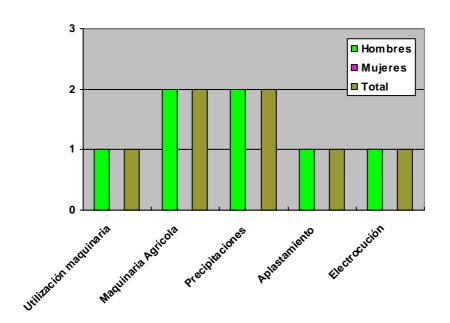
4) DISTRIBUCIÓN DE LAS <u>MUERTES ACCIDENTALES</u> SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes Tráfico	25	6	31
Caídas-Precipitaciones	6	6	12
Accidentes Laborales	7	0	7
Intoxicación por CO ₂	1	0	1
Intox. por Metanol	1	0	1
Sumersión	2	0	2
Atragant./ Sofocación	1	1	2
Intoxicación Medicam.	1	0	1
Quemaduras	2	2	4
Total	47	14	61



5) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR <u>ACCIDENTES LABORALES</u> SEGÚN MECANISMO LESIVO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

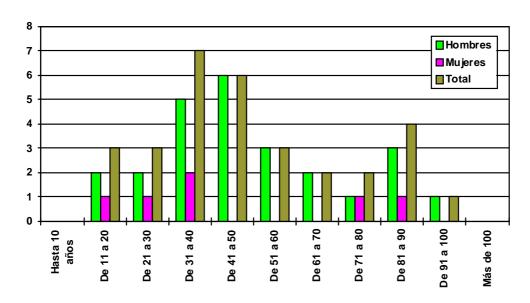
	Hombres	Mujeres	Total
Utilización maquinaria	1	0	1
Maquinaria Agrícola	2	0	2
Precipitaciones	2	0	2
Aplastamiento	1	0	1
Electrocución	1	0	1
Total	7	0	7



6) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN <u>ACCIDENTE DE TRÁFICO</u> <u>TERRESTRE</u> SEGÚN EDAD Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	2	1	3
De 21 a 30	2	1	3
De 31 a 40	5	2	7
De 41 a 50	6	0	6
De 51 a 60	3	0	3
De 61 a 70	2	0	2
De 71 a 80	1	1	2
De 81 a 90	3	1	4
De 91 a 100	1	0	1
Más de 100	0	0	0
Total	25	6	31

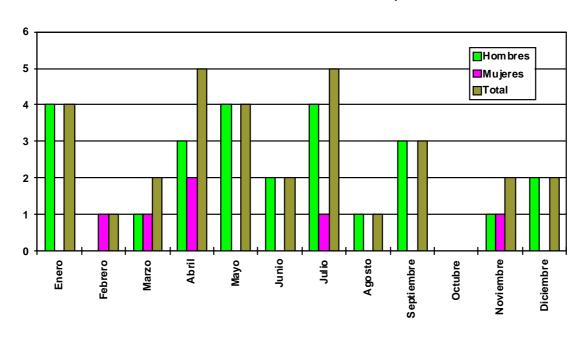
Distribución de los accidentes de tráfico terrestre por edades y sexo



7) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LOS MESES (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense).

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	4	0	4
Febrero	0	1	1
Marzo	1	1	2
Abril	3	2	5
Mayo	4	0	4
Junio	2	0	2
Julio	4	1	5
Agosto	1	0	1
Septiembre	3	0	3
Octubre	0	0	0
Noviembre	1	1	2
Diciembre	2	0	2
Total	25	6	31

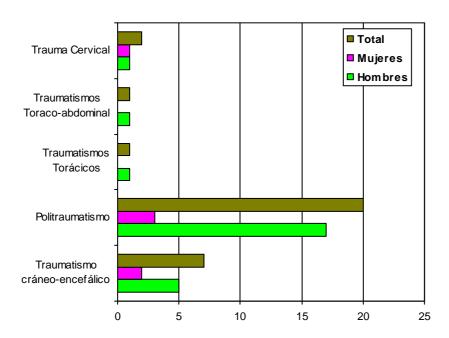
Distribución de los accidentes de tráfico por meses



7.1) DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA CAUSA DE MUERTE (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Traumatismo cráneo-encefálico	5	2	7
Politraumatismo	17	3	20
Traumatismos Torácicos	1	0	1
Traumatismos Toraco-abdominal	1	0	1
Trauma Cervical	1	1	2
Total	25	6	31

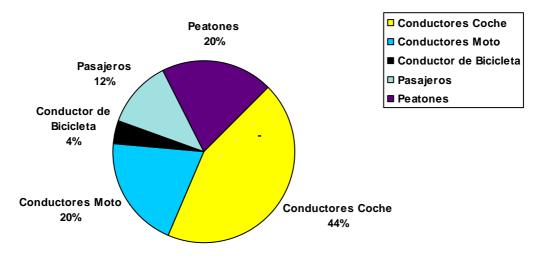
Distribución de las causas de muerte en los accidentes de tráfico



7.2) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA PERSONA AFECTADA (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense).

	Hombres	Mujeres	Total
Conductores Coche	11	1	12
Conductores Moto	5	1	6
Conductor de Bicicleta	1	0	1
Pasajeros	3	2	5
Peatones	5	2	7
Total	25	6	31

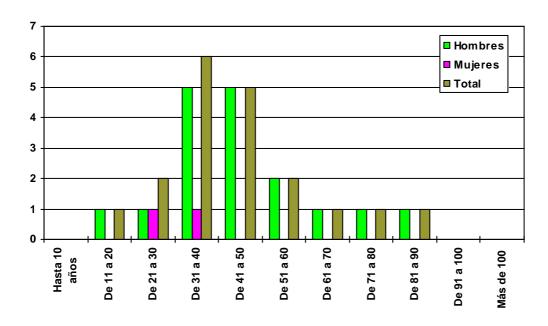
Distrbución de muertes en accidente de tráfico según la persona afectada



7.3) DISTRIBUCIÓN DE CONDUCTORES MUERTOS POR EDADES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	1	0	1
De 21 a 30	1	1	2
De 31 a 40	5	1	6
De 41 a 50	5	0	5
De 51 a 60	2	0	2
De 61 a 70	1	0	1
De 71 a 80	1	0	1
De 81 a 90	1	0	1
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	17	2	19

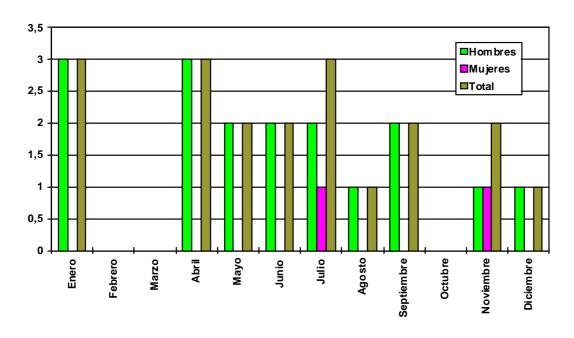
Distribución de conductores muertos por edades y sexo



7.4) DISTRIBUCIÓN DE CONDUCTORES MUERTOS POR MESES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	3	0	3
Febrero	0	0	0
Marzo	0	0	0
Abril	3	0	3
Mayo	2	0	2
Junio	2	0	2
Julio	2	1	3
Agosto	1	0	1
Septiembre	2	0	2
Octubre	0	0	0
Noviembre	1	1	2
Diciembre	1	0	1
Total	17	2	19

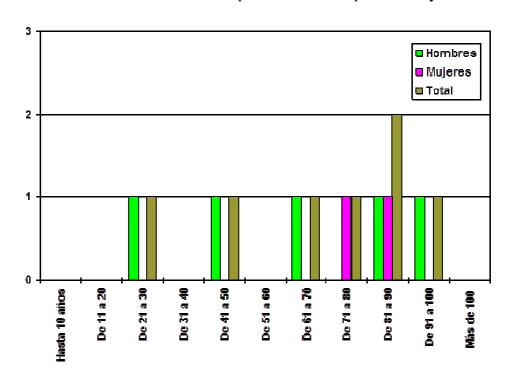
Distribución de conductores muertos por meses y sexo



7.5) DISTRIBUCIÓN DE PEATONES MUERTOS POR EDADES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	1	0	1
De 31 a 40	0	0	0
De 41 a 50	1	0	1
De 51 a 60	0	0	0
De 61 a 70	1	0	1
De 71 a 80	0	1	1
De 81 a 90	1	1	2
De 91 a 100	1	0	1
Más de 100	0	0	0
Total	5	2	7

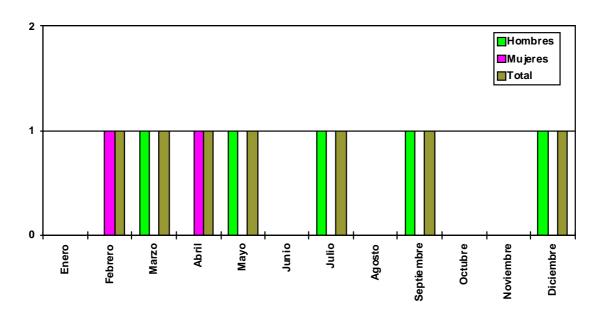
Distribución de peatones muertos por edades y sexo



7.6) DISTRIBUCIÓN DE PEATONES MUERTOS POR MESES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	0	0	0
Febrero	0	1	1
Marzo	1	0	1
Abril	0	1	1
Mayo	1	0	1
Junio	0	0	0
Julio	1	0	1
Agosto	0	0	0
Septiembre	1	0	1
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	1	0	1
Total	5	2	7

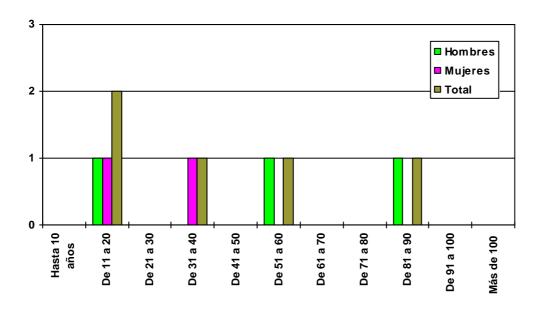
Distribución de peatones muertos por meses y sexo



7.7) DISTRIBUCIÓN DE PASAJEROS MUERTOS POR EDADES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	1	1	2
De 21 a 30	0	0	0
De 31 a 40	0	1	1
De 41 a 50	0	0	0
De 51 a 60	1	0	1
De 61 a 70	0	0	0
De 71 a 80	0	0	0
De 81 a 90	1	0	1
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	3	2	5

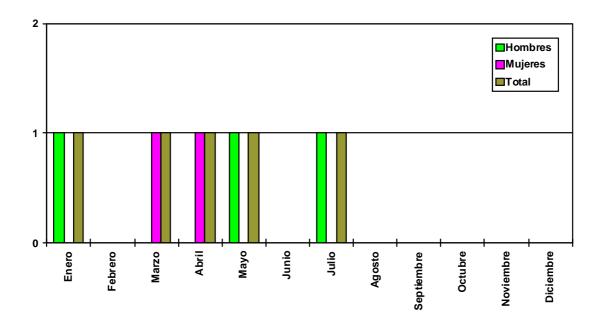
Distribución de Pasajeros muertos por edades y sexo



7.8) DISTRIBUCIÓN DE PASAJEROS MUERTOS POR MESES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	1	0	1
Febrero	0	0	0
Marzo	0	1	1
Abril	0	1	1
Mayo	1	0	1
Junio	0	0	0
Julio	1	0	1
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	0	0	0
Total	3	2	5

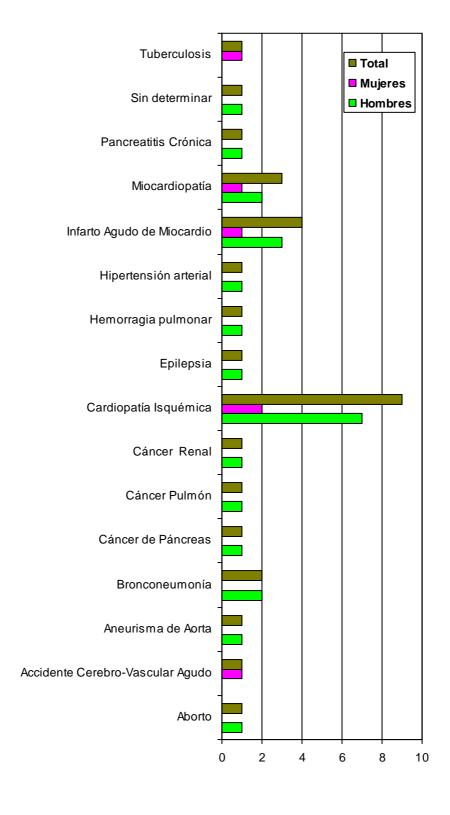
Distribución de Pasajeros muertos por meses y sexo



8) DISTRIBUCIÓN DE LAS <u>MUERTES NATURALES</u> <u>AUTOPSIADAS</u> SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO.

	Hombres	Mujeres	Total
Aborto	1	0	1
Accidente Cerebro-Vascular Agudo	0	1	1
Aneurisma de Aorta	1	0	1
Bronconeumonía	2	0	2
Cáncer de Páncreas	1	0	1
Cáncer Pulmón	1	0	1
Cáncer Renal	1	0	1
Cardiopatía Isquémica	7	2	9
Epilepsia	1	0	1
Hemorragia pulmonar	1	0	1
Hipertensión arterial	1	0	1
Infarto Agudo de Miocardio	3	1	4
Miocardiopatía	2	1	3
Pancreatitis Crónica	1	0	1
Sin determinar	1	0	1
Tuberculosis	0	1	1
Total	24	6	30

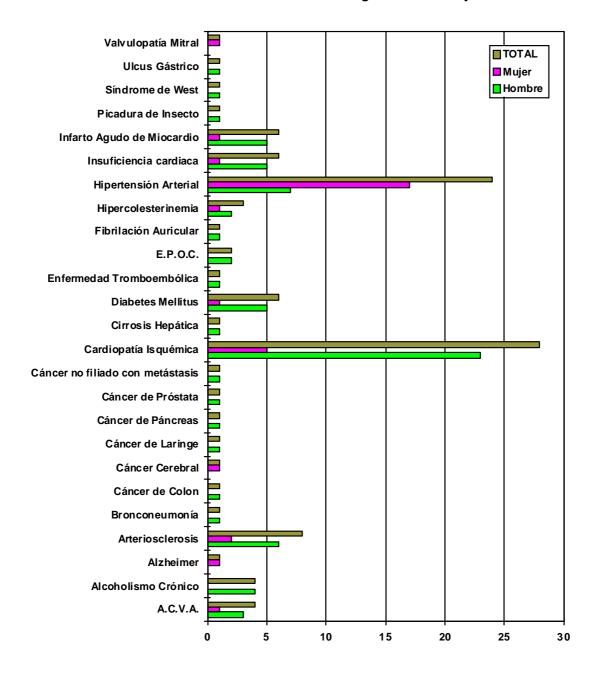
Distribución de las causas de muertes naturales autopsiadas y sexo



9) DISTRIBUCIÓN DE LAS <u>MUERTES CERTIFICADAS Y/O</u> <u>INFORMADAS</u>, SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO.

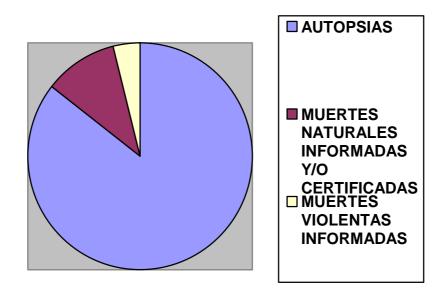
	Hombres	Mujeres	Total
A.C.V.A.	3	1	4
Alcoholismo Crónico	4	0	4
Alzheimer	0	1	1
Arteriosclerosis	6	2	8
Bronconeumonía	1	0	1
Cáncer de Colon	1	0	1
Cáncer Cerebral	0	1	1
Cáncer de Laringe	1	0	1
Cáncer de Páncreas	1	0	1
Cáncer de Próstata	1	0	1
Cáncer no filiado con metástasis	1	0	1
Cardiopatía Isquémica	23	5	28
Cirrosis Hepática	1	0	1
Diabetes Mellitus	5	1	6
Enfermedad Tromboembólica	1	0	1
E.P.O.C.	2	0	2
Fibrilación Auricular	1	0	1
Hipercolesterinemia	2	1	3
Hipertensión Arterial	7	17	24
Insuficiencia cardiaca	5	1	6
Infarto Agudo de Miocardio	5	1	6
Picadura de Insecto	1	0	1
Síndrome de West	1	0	1
Ulcus Gástrico	1	0	1
Valvulopatía Mitral	0	1	1
Total	74	32	106

Distribución de muertes certificadas según las causas y sexo



B) SUBDIRECCIÓN DE SALAMANCA

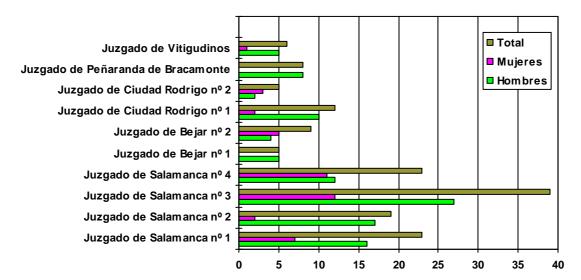
AUTOPSIAS	149
MUERTES NATURALES INFORMADAS Y/O CERTIFICADAS	16
MUERTES VIOLENTAS INFORMADAS	9
TOTAL MUERTES (de intervención forense)	174



1.1) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR JUZGADOS

	Hombres	Mujeres	Total
Juzgado de Salamanca nº 1	16	7	23
Juzgado de Salamanca nº 2	17	2	19
Juzgado de Salamanca nº 3	27	12	39
Juzgado de Salamanca nº 4	12	11	23
Juzgado de Béjar nº 1	5	0	5
Juzgado de Béjar nº 2	4	5	9
Juzgado de Ciudad Rodrigo nº 1	10	2	12
Juzgado de Ciudad Rodrigo nº 2	2	3	5
Juzgado de Peñaranda de Bracamonte	8	0	8
Juzgado de Vitigudino	5	1	6
Total	106	43	149

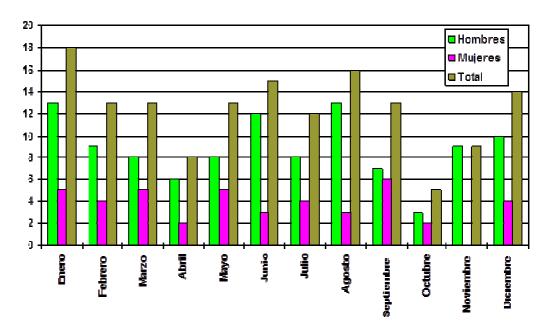
Distribución de autopsias por juzgados



1.2) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR MESES

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	13	5	18
Febrero	9	4	13
Marzo	8	5	13
Abril	6	2	8
Mayo	8	5	13
Junio	12	3	15
Julio	8	4	12
Agosto	13	3	16
Septiembre	7	6	13
Octubre	3	2	5
Noviembre	9	0	9
Diciembre	10	4	14
Total	106	43	149

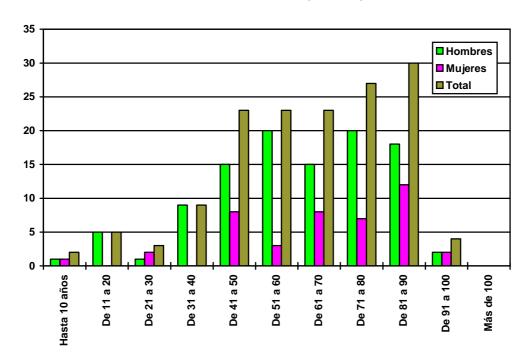
Distribución de autopsias por meses



1.3) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES AUTOPSIADAS POR EDADES

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	1	1	2
De 11 a 20	5	0	5
De 21 a 30	1	2	3
De 31 a 40	9	0	9
De 41 a 50	15	8	23
De 51 a 60	20	3	23
De 61 a 70	15	8	23
De 71 a 80	20	7	27
De 81 a 90	18	12	30
De 91 a 100	2	2	4
Más de 100	0	0	0
Total	106	43	149

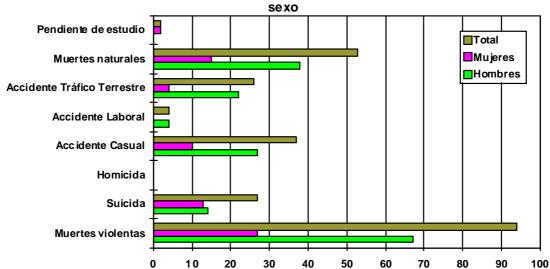
Distribución de las muertes autopsiadas por edades



1.4) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES AUTOPSIADAS SEGÚN LA ETIOLOGÍA MÉDICO-LEGAL

	Hombres	Mujeres	Total
Muertes violentas	67	27	94
Suicida	14	13	27
Homicida	0	0	0
Accidente Casual	27	10	37
Accidente Laboral	4	0	4
Accidente Tráfico Terrestre	22	4	26
Muertes naturales	38	15	53
Pendiente de estudio	0	2	2

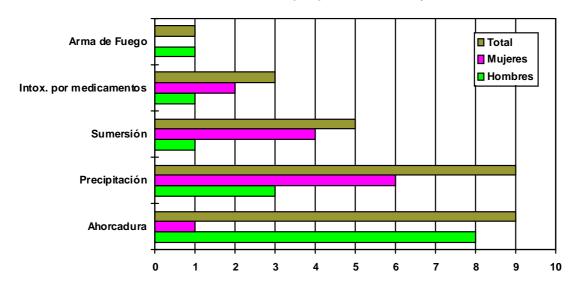
Distribución de muertes autopsiadas según la etiología medico-legal y



2) DISTRIBUCIÓN DE <u>SUICIDIOS</u> POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Ahorcadura	8	1	9
Precipitación	3	6	9
Sumersión	1	4	5
Intox. por medicamentos	1	2	3
Arma de Fuego	1	0	1
Total	14	13	27

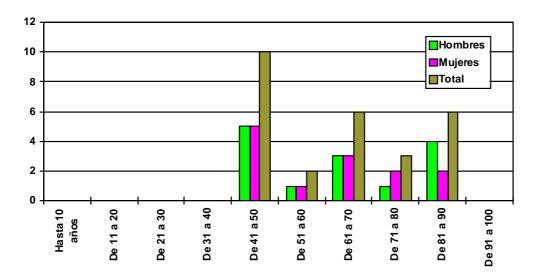
Distribución de suicidios por procedimientos y sexo



2.1) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR EDADES Y SEXOS

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	0	0	0
De 31 a 40	0	0	0
De 41 a 50	5	5	10
De 51 a 60	1	1	2
De 61 a 70	3	3	6
De 71 a 80	1	2	3
De 81 a 90	4	2	6
De 91 a 100	0	0	0
Total	14	13	27

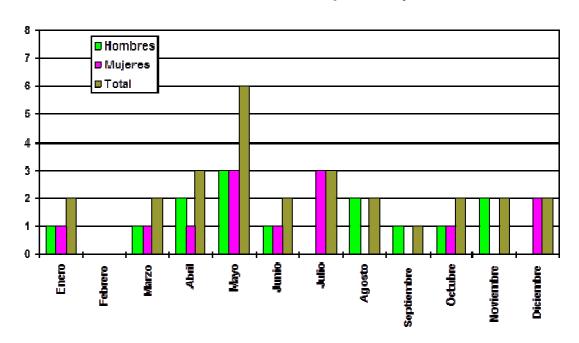
Distribución de suicidios por edades y sexo



2.2) DISTRIBUCIÓN DE LOS SUICIDIOS POR MESES Y SEXO

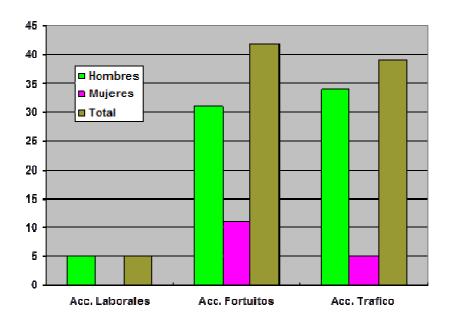
	Hombres	Mujeres	Total
Enero	1	1	2
Febrero	0	0	0
Marzo	1	1	2
Abril	2	1	3
Mayo	3	3	6
Junio	1	1	2
Julio	0	3	3
Agosto	2	0	2
Septiembre	1	0	1
Octubre	1	1	2
Noviembre	2	0	2
Diciembre	0	2	2
Total	14	13	27

Distribución de los suicidios por meses y sexo



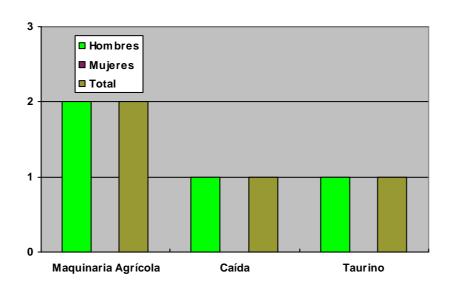
3) DISTRIBUCIÓN DE LAS <u>MUERTES ACCIDENTALES</u> SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes laborales	4	0	4
Accidentes fortuitos	30	12	42
Accidentes de tráfico	25	5	30
Total	59	17	76



4) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR <u>ACCIDENTES</u> <u>LABORALES</u> SEGÚN MECANISMO LESIVO

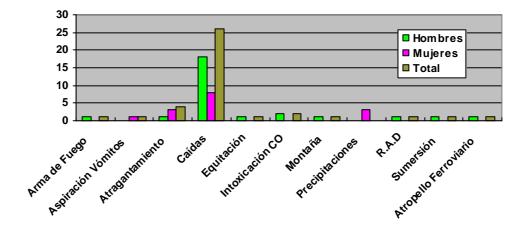
	Hombres	Mujeres	Total
Maquinaria Agrícola	2	0	2
Caída	1	0	1
Taurino	1	0	1
Total	4	0	4



5) DISTRIBUCCIÓN DE MUERTES POR <u>ACCIDENTES</u> <u>FORTUITOS</u> SEGÚN MECANISMO. (Se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Arma de Fuego	1	0	1
Aspiración Vómitos	0	1	1
Atragantamiento	1	3	4
Caídas	18	8	26
Equitación	1	0	1
Intoxicación CO	2	0	2
Montaña	1	0	1
Precipitaciones	3	0	3
R.A.D	1	0	1
Sumersión	1	0	1
Atropello Ferroviario	1	0	1
Total	30	12	42

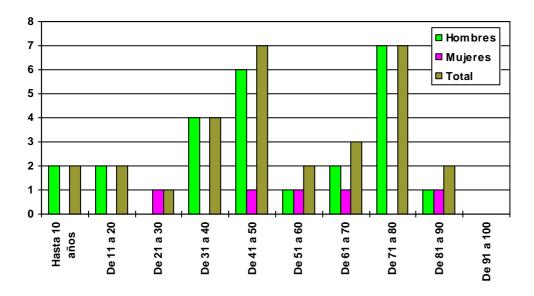
Distribución accidentes fortuitos según mecanismo



6) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN <u>ACCIDENTE DE</u> <u>TRÁFICO TERRESTRE</u> SEGÚN EDAD Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	2	0	2
De 11 a 20	2	0	2
De 21 a 30	0	1	1
De 31 a 40	4	0	4
De 41 a 50	6	1	7
De 51 a 60	1	1	2
De 61 a 70	2	1	3
De 71 a 80	7	0	7
De 81 a 90	1	1	2
De 91 a 100	0	0	0
Total	25	5	30

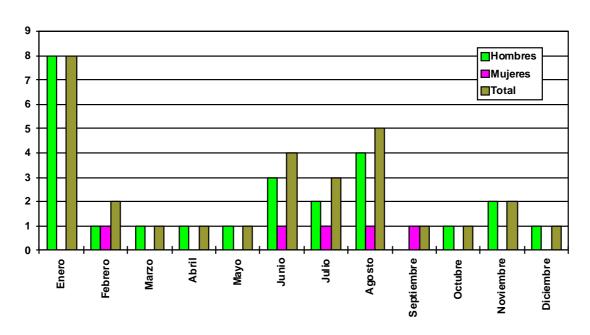
Distribución de los accidentes de tráfico terrestre por edades y sexo



6.1) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LOS MESES (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	8	0	8
Febrero	1	1	2
Marzo	1	0	1
Abril	1	0	1
Mayo	1	0	1
Junio	3	1	4
Julio	2	1	3
Agosto	4	1	5
Septiembre	0	1	1
Octubre	1	0	1
Noviembre	2	0	2
Diciembre	1	0	1
Total	25	5	30

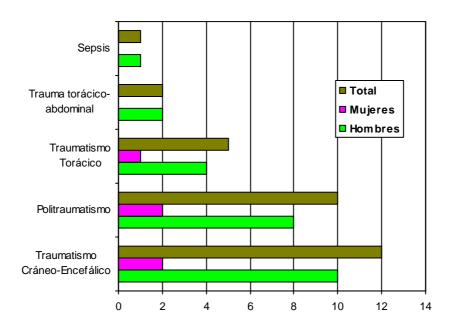
Distribución de los accidentes de tráfico por meses



6.2) DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA CAUSA DE MUERTE (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Traumatismo Cráneo-Encefálico	10	2	12
Politraumatismo	8	2	10
Traumatismo Torácico	4	1	5
Trauma torácico-abdominal	2	0	2
Sepsis	1	0	1
Total	25	5	30

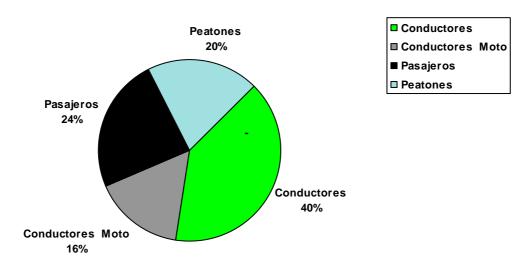
Distribución de las causas de muerte en los accidentes de tráfico



6.3) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA PERSONA AFECTADA (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Conductores	10	1	11
Conductores Moto	4	0	4
Pasajeros	6	2	8
Peatones	5	2	7
Total	25	5	30

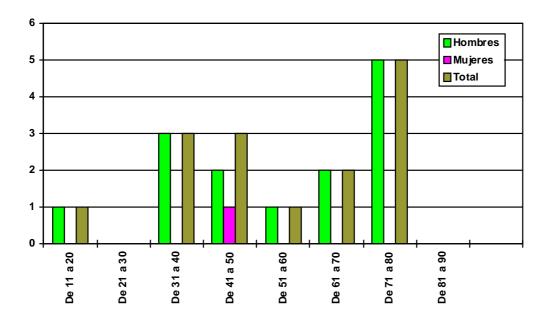
Distrbución de muertes en accidente de tráfico según la persona afectada



6.4) DISTRIBUCIÓN DE CONDUCTORES MUERTOS POR EDADES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
De 11 a 20	1	0	1
De 21 a 30	0	0	0
De 31 a 40	3	0	3
De 41 a 50	2	1	3
De 51 a 60	1	0	1
De 61 a 70	2	0	2
De 71 a 80	5	0	5
De 81 a 90	0	0	0
Total	14	1	15

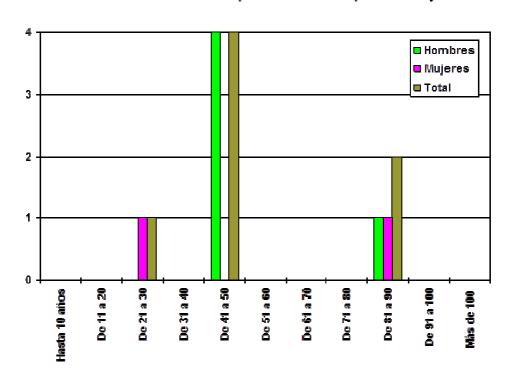
Distribución de conductores muertos por edades y sexo



6.5) DISTRIBUCIÓN DE PEATONES MUERTOS POR EDADES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	0	1	1
De 31 a 40	0	0	0
De 41 a 50	4	0	4
De 51 a 60	0	0	0
De 61 a 70	0	0	0
De 71 a 80	0	0	0
De 81 a 90	1	1	2
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	5	2	7

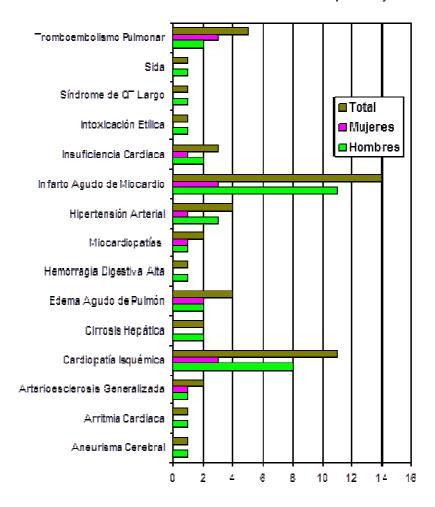
Distribución de peatones muertos por edades y sexo



7) DISTRIBUCIÓN DE LAS <u>MUERTES NATURALES</u> <u>AUTOPSIADAS</u> SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO.

	Hombres	Mujeres	Total
Aneurisma Cerebral	1	0	1
Arritmia Cardiaca	1	0	1
Arterioesclerosis Generalizada	1	1	2
Cardiopatía Isquémica	8	3	11
Cirrosis Hepática	2	0	2
Edema Agudo de Pulmón	2	2	4
Hemorragia Digestiva Alta	1	0	1
Miocardiopatías	1	1	2
Hipertensión Arterial	3	1	4
Infarto Agudo de Miocardio	11	3	14
Insuficiencia Cardiaca	2	1	3
Intoxicación Etílica	1	0	1
Síndrome de QT Largo	1	0	1
Sida	1	0	1
Tromboembolismo Pulmonar	2	3	5
Total	38	15	53

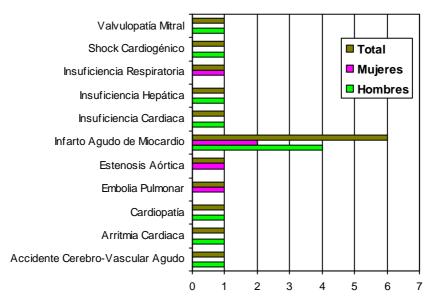
Distribución de las causas de muerte naturales autopsiadas y sexo



8) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES <u>CERTIFICADAS Y/O</u> <u>INFORMADAS</u>, SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO.

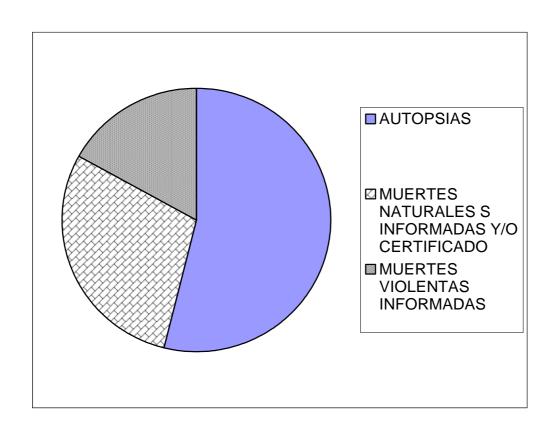
	Hombres	Mujeres	Total
Accidente Cerebro-Vascular Agudo	1	0	1
Arritmia Cardiaca	1	0	1
Cardiopatía	1	0	1
Embolia Pulmonar	0	1	1
Estenosis Aórtica	0	1	1
Infarto Agudo de Miocardio	4	2	6
Insuficiencia Cardiaca	1	0	1
Insuficiencia Hepática	1	0	1
Insuficiencia Respiratoria	0	1	1
Shock Cardiogénico	1	0	1
Valvulopatía Mitral	1	0	1
Total	11	5	16

Distribución de las causas de las muertes certificadas y sexo



C) SUBDIRECCIÓN DE PALENCIA

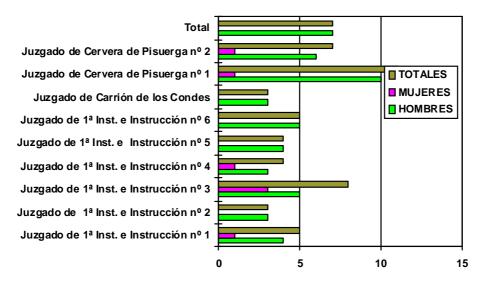
AUTOPSIAS	57
MUERTES NATURALES S INFORMADAS Y/O CERTIFICADO	31
MUERTES VIOLENTAS INFORMADAS	18
TOTAL MUERTES (de intervención forense)	106



1) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR JUZGADOS

	Hombres	Mujeres	Total
Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 1	4	1	5
Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 2	3	0	3
Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 3	5	3	8
Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 4	3	1	4
Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 5	4	0	4
Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 6	5	0	5
Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 7	3	0	3
Juzgado de Carrión de los Condes	10	1	11
Juzgado de Cervera de Pisuerga nº 1	6	1	7
Juzgado de Cervera de Pisuerga nº 2	7	0	7
Total	50	7	57

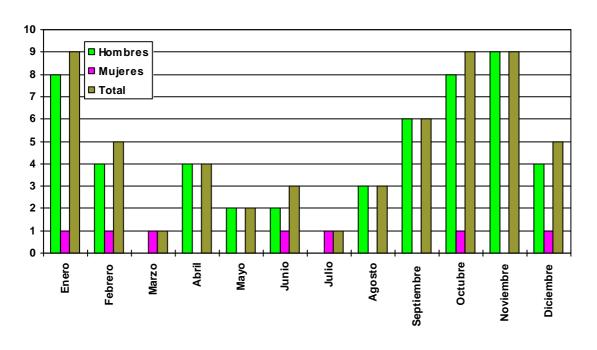
Distribución de autopsias por juzgados



1.1) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR MESES

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	8	1	9
Febrero	4	1	5
Marzo	0	1	1
Abril	4	0	4
Mayo	2	0	2
Junio	2	1	3
Julio	0	1	1
Agosto	3	0	3
Septiembre	6	0	6
Octubre	8	1	9
Noviembre	9	0	9
Diciembre	4	1	5
Total	50	7	57

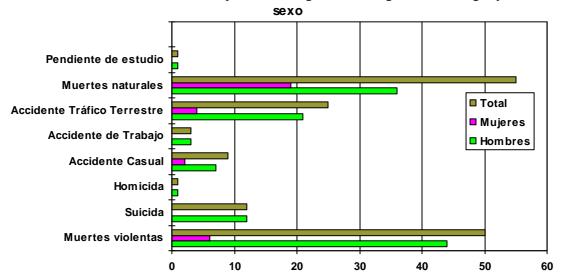
Distribución de autopsias por meses



1.2) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES JUDICIALES SEGÚN LA ETIOLOGÍA MÉDICO–LEGAL

	Hombres	Mujeres	Total
Muertes violentas	44	6	50
Suicida	12	0	12
Homicida	1	0	1
Accidente Casual	7	2	9
Accidente de Trabajo	3	0	3
Accidente Tráfico Terrestre	21	4	25
Muertes naturales	36	19	55
Pendiente de estudio	1	0	1

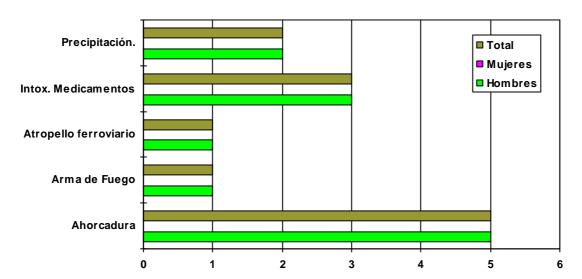
Distribución de muertes judiciales según la etiología medico-legal y



2) DISTRIBUCIÓN DE <u>SUICIDIOS</u> POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Ahorcadura	5	0	5
Arma de Fuego	1	0	1
Atropello ferroviario	1	0	1
Intox. Medicamentos	3	0	3
Precipitación.	2	0	2
Totales	12	0	12

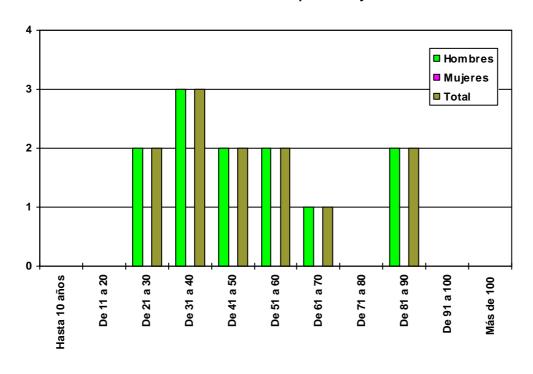
Distribución de suicidios por procedimientos y sexo



2.1) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR EDAD Y SEXO.

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	2	0	2
De 31 a 40	3	0	3
De 41 a 50	2	0	2
De 51 a 60	2	0	2
De 61 a 70	1	0	1
De 71 a 80	0	0	0
De 81 a 90	2	0	2
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	12	0	12

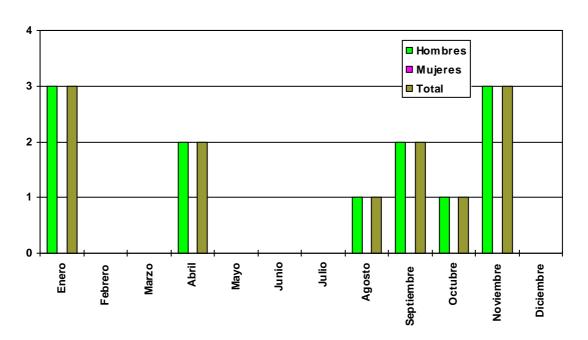
Distribución de Suicidios por edad y sexo



2.2) DISTRIBUCIÓN DE LOS SUICIDIOS POR MESES Y SEXO.

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	3	0	3
Febrero	0	0	0
Marzo	0	0	0
Abril	2	0	2
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
Julio	0	0	0
Agosto	1	0	1
Septiembre	2	0	2
Octubre	1	0	1
Noviembre	3	0	3
Diciembre	0	0	0
Total	12	0	12

Distribución de los suicidios por meses y sexo



3) DISTRIBUCIÓN DE <u>HOMICIDIOS</u> POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO.

	Hombres	Mujeres	Total
Arma blanca	1	0	1
TOTAL	1	0	1

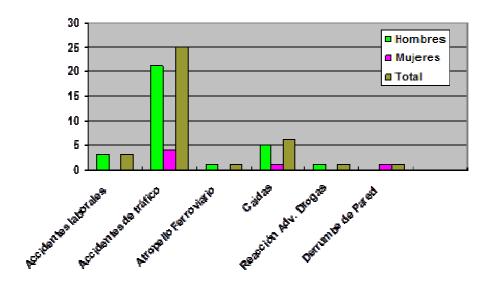
3.1) DISTRIBUCIÓN DE LOS HOMICIDIOS POR MESES Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	0	0	0
Febrero	1	0	1
Marzo	0	0	0
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
Julio	0	0	0
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	0	0	0
Total	1	0	1

4) DISTRIBUCIÓN DE LAS <u>MUERTES ACCIDENTALES</u> SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes laborales	3	0	3
Accidentes de tráfico	21	4	25
Atropello Ferroviario	1	0	1
Caídas	5	1	6
Reacción Adv. Drogas	1	0	1
Derrumbe de Pared	0	1	1
Total	31	6	37

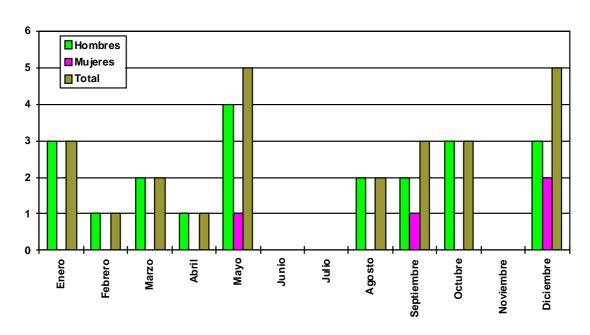
Muertes accidentales según las circunstancias



5) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR <u>ACCIDENTE DE TRÁFICO</u> <u>TERRESTRE</u> SEGÚN LOS MESES (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	3	0	3
Febrero	1	0	1
Marzo	2	0	2
Abril	1	0	1
Mayo	4	1	5
Junio	0	0	0
Julio	0	0	0
Agosto	2	0	2
Septiembre	2	1	3
Octubre	3	0	3
Noviembre	0	0	0
Diciembre	3	2	5
Total	21	4	25

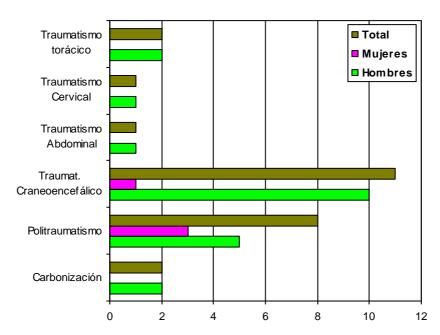
Distribución de los accidentes de tráfico por meses



6) DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA CAUSA DE MUERTE (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Carbonización	2	0	2
Politraumatismo	5	3	8
Traumat. Craneoencefálico	10	1	11
Traumatismo Abdominal	1	0	1
Traumatismo Cervical	1	0	1
Traumatismo torácico	2	0	2
Total	21	4	25

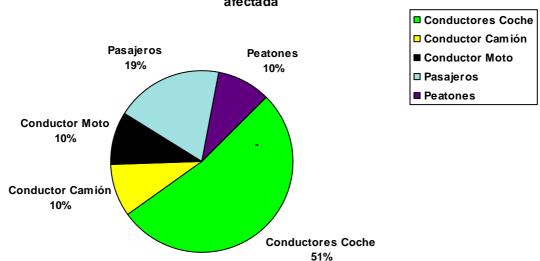
Distribución de las causas de muerte en los accidentes de tráfico



7) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA PERSONA AFECTADA (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Conductores Coche	11	0	11
Conductor Camión	2	0	2
Conductor Moto	2	0	2
Pasajeros	4	4	8
Peatones	2	0	2
Total	21	4	25

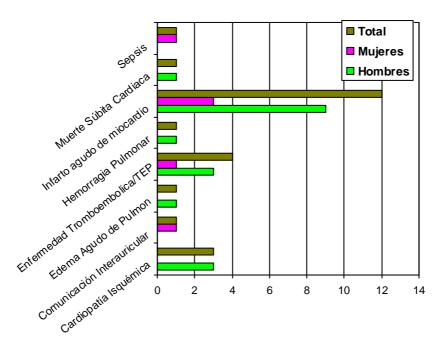
Distrbución de muertes en accidente de tráfico según la persona afectada



8) DISTRIBUCIÓN DE LAS <u>MUERTES NATURALES</u> <u>AUTOPSIADAS</u> SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO.

	Hombres	Mujeres	Total
Cardiopatía Isquémica	3	0	3
Comunicación Interauricular	0	1	1
Edema Agudo de Pulmon	1	0	1
Enfermedad Tromboembolica/TEP	3	1	4
Hemorragia Pulmonar	1	0	1
Infarto agudo de miocardio	9	3	12
Muerte Súbita Cardiaca	1	0	1
Sepsis	0	1	1
Total	18	6	24

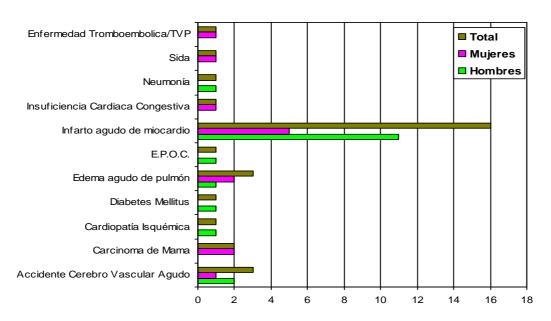
Distribución de las causas de muertes naturales autopsiadas y sexo



9) DISTRIBUCIÓN DE LAS <u>MUERTES NATURALES</u> <u>CERTIFICADAS O INFORMADAS</u> SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO.

	Hombres	Mujeres	Total
Accidente Cerebro Vascular Agudo	2	1	3
Carcinoma de Mama	0	2	2
Cardiopatía Isquémica	1	0	1
Diabetes Mellitus	1	0	1
Edema agudo de pulmón	1	2	3
E.P.O.C.	1	0	1
Infarto agudo de miocardio	11	5	16
Insuficiencia Cardiaca Congestiva	0	1	1
Neumonía	1	0	1
Sida	0	1	1
Enfermedad Tromboembólica/TVP	0	1	1
Total	18	13	31

Distribución causas de muertes naturales certificadas o informadas



SERVICIO

<u>**DE**</u>

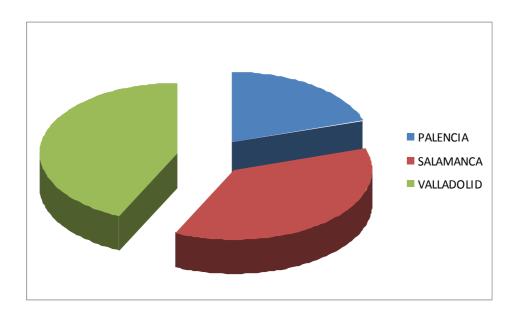
CLÍNICA FORENSE

DATOS ESTADÍSTICOS GLOBALES DEL ÁMBITO DEL IML

1.- RELACIÓN NUMÉRICA DE LESIONADOS EN EL ÁMBITO DEL IML.

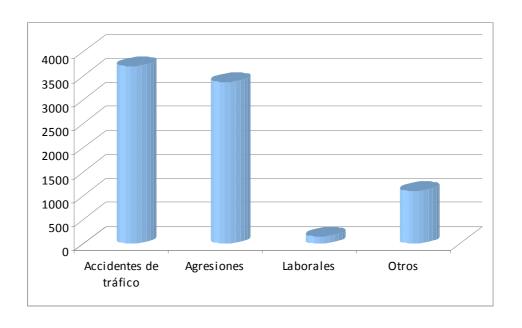
El total de reconocimientos de lesionados realizados en el ámbito de este IML, incluyendo las revisiones han sido 13.490.

LESIONADOS VISTOS AÑO 2011		
PALENCIA	1658	
SALAMANCA	3060	
VALLADOLID	3582	
TOTALES ANUALES	8300	



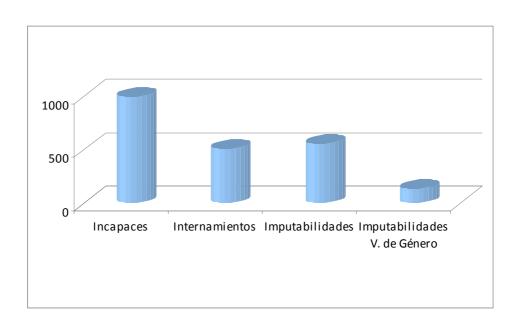
2.- RELACIÓN DE LESIONADOS RECONOCIDOS, SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES EN EL ÁMBITO DEL IML.

LESIONADOS RECONOCIDOS SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES		
ACCIDENTES DE TRÁFICO	3694	
AGRESIONES	3369	
LABORALES	152	
OTROS	1085	
TOTALES ANUALES	8300	



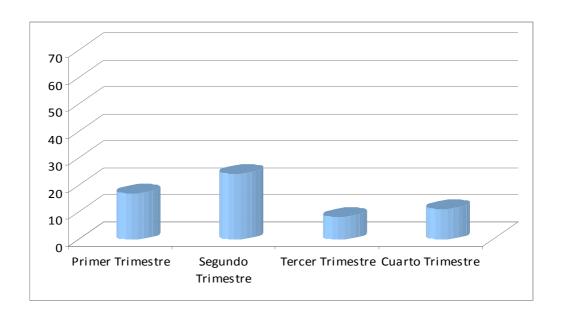
3.- RELACIÓN DE INFORMES PSIQUIÁTRICOS EN EL ÁMBITO DEL IML

INFORMES PSIQUIÁTRICOS		
INCAPACIDADES	997	
INTERNAMIENTOS	506	
IMPUTABILIDADES	553	
IMPUTAB. VIOLENCIA GÉNERO	135	
TOTALES ANUALES	2191	



4.- RELACIÓN DE AGRESIONES SEXUALES EN EL ÁMBITO DEL IML.

AGRESIONES SEXUALES	
Primer Trimestre	17
Segundo Trimestre	24
Tercer Trimestre	8
Cuarto Trimestre	11
TOTALES ANUALES	60

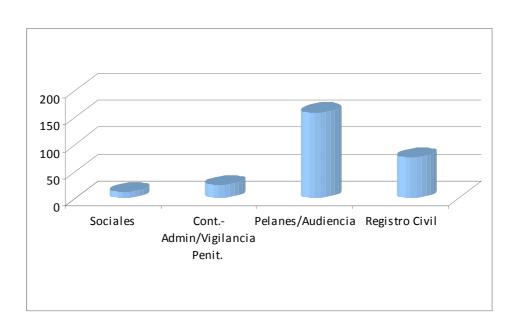


5.- RELACIÓN DE MALAS PRÁXIS EN EL ÁMBITO DEL IML.

MAL PRÁXIS	
TOTALES ANUALES	31

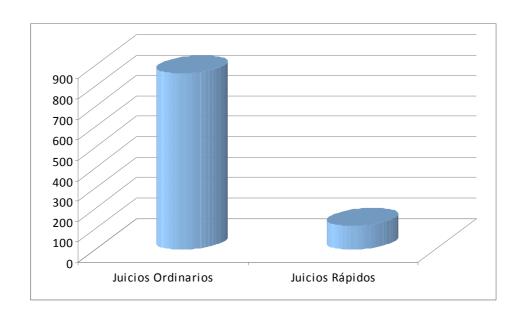
6.- RELACIÓN NUMÉRICA DE OTRAS ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIORES EN EL ÁMBITO DEL IML.

ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIORES		
Juzgados de lo Social	12	
Contencioso-Adm/Vigilancia Penitenciaria	24	
Juz. Penales/ Audiencia	160	
Registro Civil	76	
TOTALES ANUALES	272	



7.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ASISTENCIAS A JUICIOS ORDINARIOS Y JUICIOS RÁPIDOS EN EL ÁMBITO DEL IML.

JUICIOS ORDINARIOS Y RÁPIDOS	
Juicios Ordinarios	863
Juicios Rápidos	114
TOTALES ANUALES	977

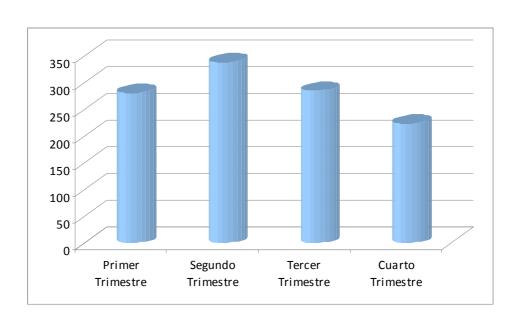


8.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL Y ACTUACIÓN MÉDICO FORENSE, EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA EN EL ÁMBITO DEL IML.

INFORMES UVFI	Médico forense Víctima Agresor		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
Violencia de género asuntos penales	367	4	50	46	10	477
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	14		25	30	2	4//
Violencia de género asuntos civiles	-		34	52	-	86
Violencia doméstica asuntos penales	225		26	6	1	258
Violencia doméstica asuntos civiles	-		4	1	ı	5
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar	37		32	7	ı	76
Otros informes	61		32	26	-	119
TOTAL Informes emitidos	694		178	138	11	1021
Asistencia a juicios	1	.51	31	20	-	202

9.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ACTUACIONES DE LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES EN EL ÁMBITO DEL IML.

ACTUACIONES DE LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES		
Primer Trimestre	281	
Segundo Trimestre	338	
Tercer Trimestre	285	
Cuarto Trimestre	223	
TOTALES ANUALES	1127	



DIRECCIÓN DE VALLADOLID

1.- RELACIÓN NUMÉRICA DE LESIONADOS.

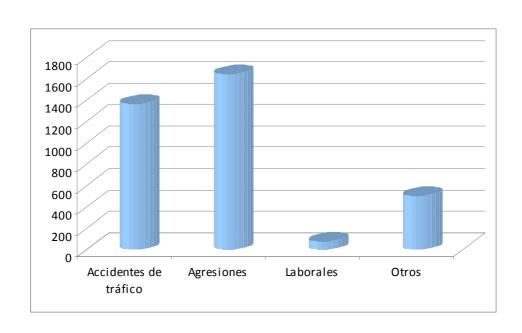
- El número de lesionados nuevos vistos en el 2011 han sido 3582.
- Los informes de lesionados emitidos a la vista fueron 268.
- El número de lesionados programados que no han comparecido han sido 475.

LESIONADOS 2011		
	Valladolid	
Con reconocimiento del lesionado	3582	
Informes emitidos a la vista	268	
TOTALES ANUALES	3850	



2.- RELACIÓN DE LESIONADOS RECONOCIDOS SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES.

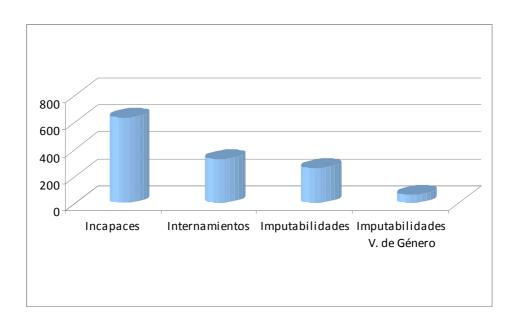
AÑO 2011			
Lesionados reconocidos según la causa de las lesiones	Valladolid		
Accidentes de tráfico	1366		
Agresiones	1640		
Laborales	74		
Otros	502		
TOTALES ANUALES	3582		



3.- RELACIÓN DE INFORMES PSIQUIÁTRICOS

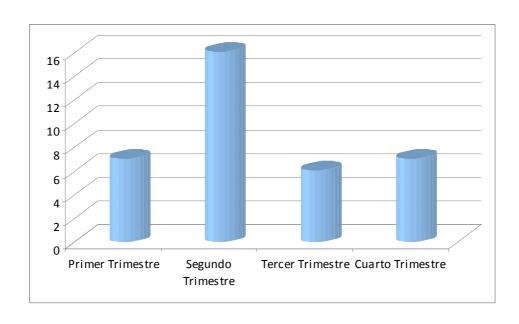
El número de personas reconocidas, en las que se incluyen incapaces, internamientos e imputabilidades, y de las que se emitió su correspondiente informe ascendieron a 1279.

AÑO 2011			
<i>PSIQUIÁTRICOS</i>	Valladolid		
Incapacidades	639		
Internamientos	325		
Imputabilidades	257		
Imputabilidades V. de Género	58		
TOTALES ANUALES	1279		



4.- RELACIÓN NUMÉRICA DE AGRESIONES SEXUALES

AÑO 2011			
Agresiones Sexuales	Valladolid		
Primer Trimestre	7		
Segundo Trimestre	16		
Tercer Trimestre	6		
Cuarto Trimestre	7		
TOTALES ANUALES	36		

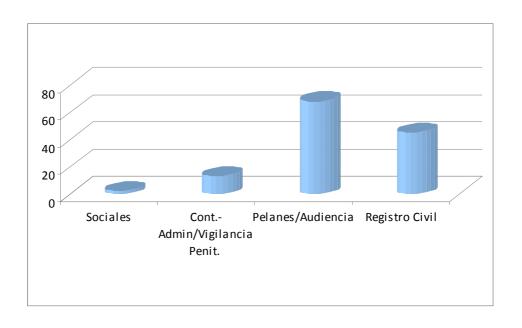


5.- RELACIÓN NUMÉRICA DE INFORMES EMITIDOS EN PROCEDIMIENTOS DE MALAS PRAXIS.

AÑO 2011		
Mal praxis	Valladolid	
TOTALES ANUALES	11	

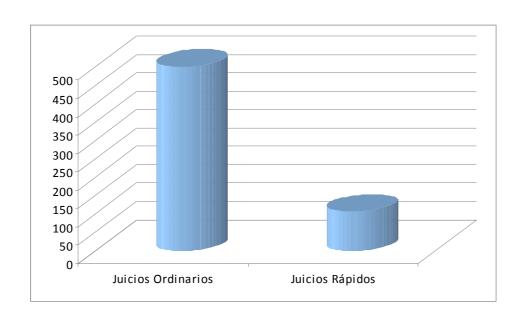
6.- RELACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIORES.

AÑO 2011			
	Valladolid		
Juzgados de lo Social	2		
Contencioso-Adm/Vigilancia Penitenciaria	13		
Juz. Penales/ Audiencia	68		
Registro Civil	45		
TOTALES ANUALES	128		



7.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ASISTENCIAS A JUICIOS ORDINARIOS Y JUCIOS RÁPIDOS.

AÑO 2011			
Asistencias a Juicio	Valladolid		
Juicios Ordinarios	500		
Juicios Rápidos	106		
TOTALES ANUALES	606		



8.- ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL Y ACTUACIÓN MÉDICO FORENSE EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA.

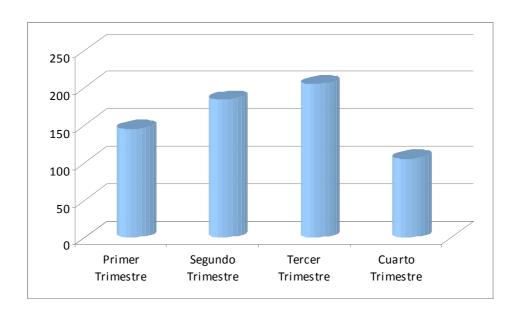
INFORMES UVFI	Médico Víctima	forense Agresor	Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
Violencia de género asuntos penales	155	4	8	3	-	
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo		4	1	-	-	170
Violencia de género asuntos civiles		-	32	50	-	82
Violencia doméstica asuntos penales	1	54	5	1	-	160
Violencia doméstica asuntos civiles		-	-	-	-	-
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar	3	32	17	6	-	55
Otros informes	55		15	25	-	95
TOTAL Informes emitidos	4	00	77	85	-	562
Asistencia a juicios	1	30	6	5	-	141

9.- ACTUACIONES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL.

Las actuaciones realizadas por el Equipo Psicosocial de Valladolid en el año 2011 han sido **639**, correspondiendo las mismas a **116** procedimientos resueltos, y quedando pendientes **25**.

Estas actuaciones comprenden además de toda la violencia de Género y Doméstica, las actuaciones derivadas de procedimientos civiles.

ACTUACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO PSICOSOCIAL				
	Valladolid			
Primer Trimestre	145			
Segundo Trimestre	184			
Tercer Trimestre	205			
Cuarto Trimestre	105			
TOTALES ANUALES	639			



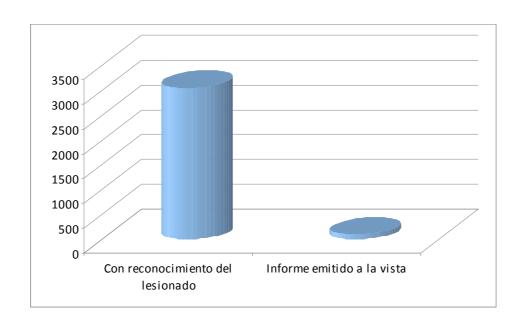
SUBDIRECCIÓN DE SALAMANCA

1.- RELACIÓN NUMÉRICA DE LESIONADOS.

El número de lesionados nuevos vistos en el 2011 han sido 3060.

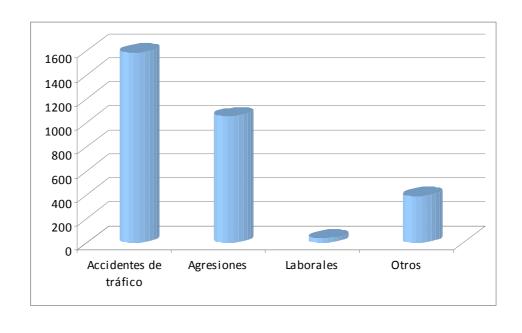
Los informes de lesionados emitidos a la vista han sido 98.

LESIONADOS 2011				
	Salamanca			
Con reconocimiento del lesionado	3060			
Informes emitidos a la vista	98			
TOTALES ANUALES	3158			



2.- RELACIÓN DE LESIONADOS RECONOCIDOS SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES.

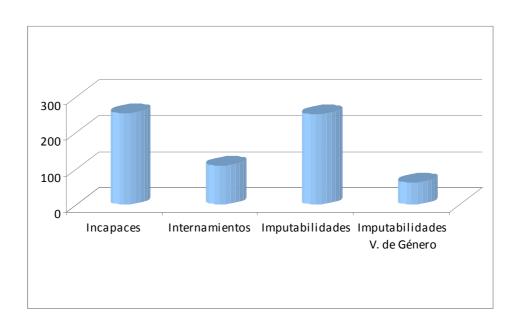
AÑO 2011				
Lesionados reconocidos según la causa de las lesiones	Salamanca			
Accidentes de tráfico	1584			
Agresiones	1052			
Laborales	37			
Otros	387			
TOTALES ANUALES	3060			



3.- RELACIÓN DE INFORMES PSIQUIÁTRICOS

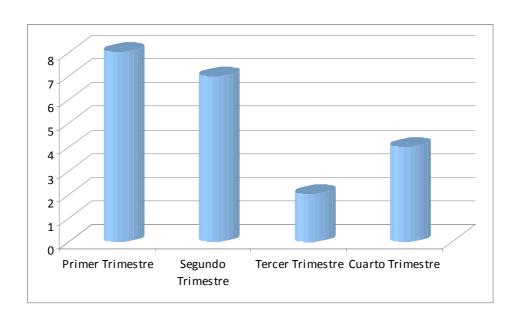
El número de personas reconocidas, en las que se incluye incapacidades, internamientos e imputabilidades, y de las que se emitió su correspondiente informe ascendieron a **678**.

AÑO 2011					
PSIQUIÁTRICOS	Salamanca				
Incapacidades	255				
Internamientos	108				
Imputabilidades	253				
Imputabilidades V. de Género	62				
TOTALES ANUALES	678				



4.- RELACIÓN NUMÉRICA DE AGRESIONES SEXUALES

AÑO 2011				
Agresiones Sexuales	Salamanca			
Primer Trimestre	8			
Segundo Trimestre	7			
Tercer Trimestre	2			
Cuarto Trimestre	4			
TOTALES ANUALES	21			

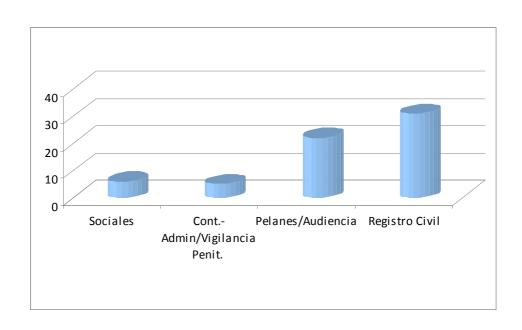


5.- RELACIÓN NUMÉRICA DE INFORMES EMITIDOS EN PROCEDIMIENTOS DE MALAS PRAXIS.

AÑO 2011				
Mal praxis	Salamanca			
TOTALES ANUALES	16			

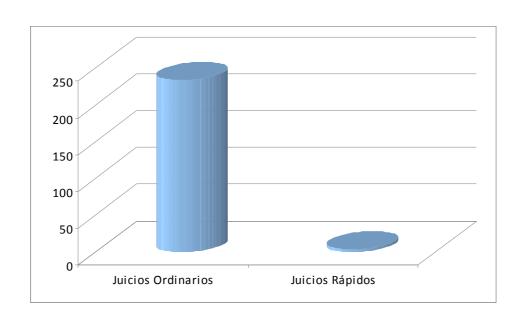
6.- RELACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIOES.

AÑO 2011					
OTRAS ACTUACIONES	Salamanca				
Juzgados de lo Social	6				
Contencioso-Adm/Vigilancia Penitenciaria	5				
Juz. Penales/ Audiencia	22				
Registro Civil	31				
TOTALES ANUALES	64				



7.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ASISTENCIAS A JUICIOS ORDINARIOS Y JUICIOS RÁPIDOS.

AÑO 2011				
Asistencias a Juicio	Salamanca			
Juicios Ordinarios	234			
Juicios Rápidos	4			
TOTALES ANUALES	238			



8.- ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL Y ACTUACIÓN MÉDICO FORENSE EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA.

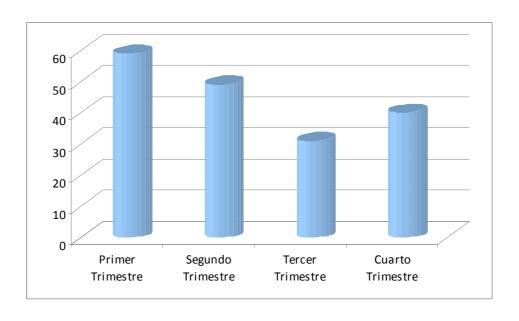
INFORMES UVFI		forense Agresor	Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
Violencia de género asuntos penales	107	-	9	7	7	130
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	1	0	-	-	-	130
Violencia de género asuntos civiles		-	2	2	-	4
Violencia doméstica asuntos penales	4	-1	21	5	1	68
Violencia doméstica asuntos civiles		-	4	1	1	5
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar	:	5	15	1	ı	21
Otros informes	•	6	17	1	-	24
TOTAL Informes emitidos	1:	59	68	17	8	252
Asistencia a juicios	2	:1	14	-	-	35

9.- ACTUACIONES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL.

Las actuaciones realizadas por el Equipo Psicosocial de Salamanca en el año 2011, han sido de **179**, correspondiendo las mismas a **93** procedimientos resueltos, quedando pendientes **1**.

Estas actuaciones comprenden además de toda la Violencia de Género y Doméstica, las actuaciones derivadas de procedimientos civiles.

ACTUACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO PSICOSOCIAL				
Salamanca				
Primer Trimestre	59			
Segundo Trimestre	49			
Tercer Trimestre	31			
Cuarto Trimestre	40			
TOTALES ANUALES	179			



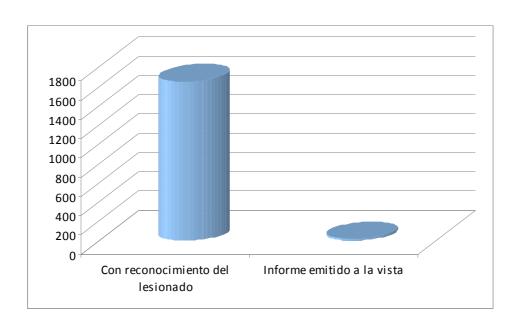
SUBDIRECCIÓN DE PALENCIA

1.- RELACIÓN NUMÉRICA DE LESIONADOS.

El número de lesionados nuevos vistos en el 2011 han sido 1658.

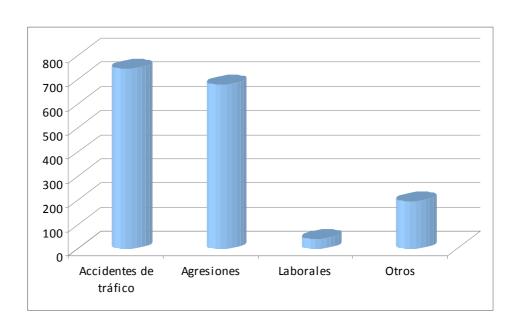
Los informes de lesionados emitidos a la vista han sido 23.

LESIONADOS 2011				
	Palencia			
Con reconocimiento del lesionado	1658			
Informes emitidos a la vista	23			
TOTALES ANUALES	1681			



2.- RELACIÓN DE LESIONADOS RECONOCIDOS SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES.

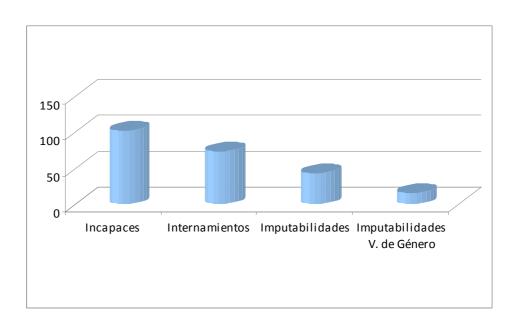
AÑO 2011				
Lesionados reconocidos según la causa de las lesiones	Palencia			
Accidentes de tráfico	744			
Agresiones	677			
Laborales	41			
Otros	196			
TOTALES ANUALES	1658			



3.- RELACIÓN DE INFORMES PSIQUIÁTRICOS

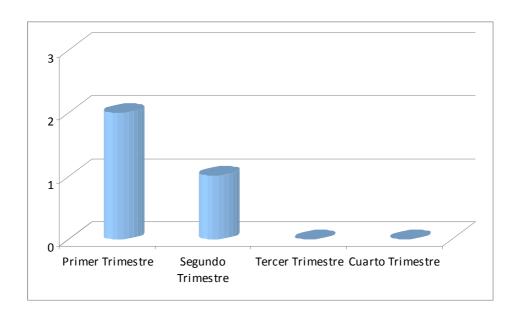
El número de personas reconocidas, en las que se incluye incapacidades, internamientos e imputabilidades, y de las que se emitió su correspondiente informe ascendieron a **234.**

AÑO 2011				
<i>PSIQUIÁTRICOS</i>	Palencia			
Incapacidades	103			
Internamientos	73			
Imputabilidades	43			
Imputabilidades V. de Género	15			
TOTALES ANUALES	234			



4.- RELACIÓN NUMÉRICA DE AGRESIONES SEXUALES

AÑO 2011				
Agresiones Sexuales	Palencia			
Primer Trimestre	2			
Segundo Trimestre	1			
Tercer Trimestre	0			
Cuarto Trimestre	0			
TOTALES ANUALES	3			

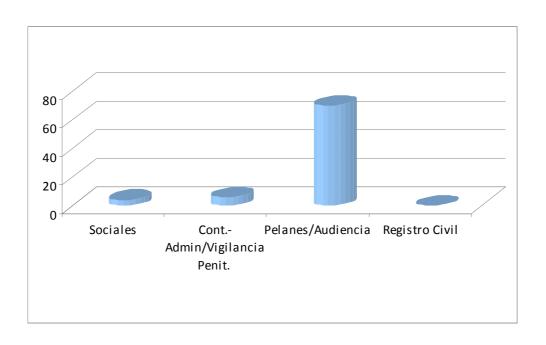


5.- RELACIÓN NUMÉRICA DE INFORMES EMITIDOS EN PROCEDIMIENTOS DE MALAS PRAXIS.

AÑO 2011			
Mal praxis	Palencia		
TOTALES ANUALES	4		

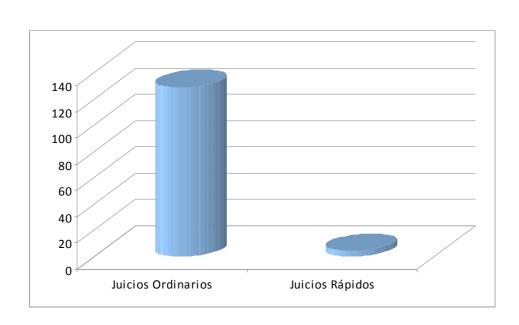
6.- RELACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIOES.

AÑO 2011				
OTRAS ACTUACIONES	Palencia			
Juzgados de lo Social	4			
Contencioso-Adm/Vigilancia Penitenciaria	6			
Juz. Penales/ Audiencia	70			
Registro Civil	0			
TOTALES ANUALES	80			



7.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ASISTENCIAS A JUICIOS ORDINARIOS Y JUCIOS RÁPIDOS.

AÑO 2011			
Asistencias a Juicio	Palencia		
Juicios Ordinarios	129		
Juicios Rápidos	4		
TOTALES ANUALES	133		



8.- ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL Y ACTUACIÓN MÉDICO FORENSE EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA.

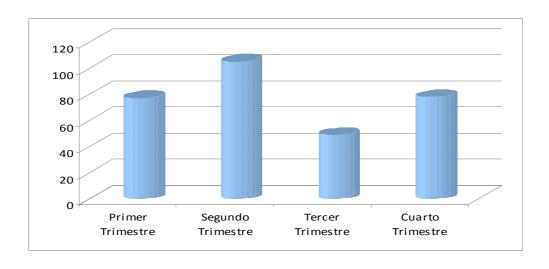
INFORMES UVFI		forense Agresor	Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
Violencia de género asuntos penales	105	-	33	36	3	177
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo		-	25	30	2	1//
Violencia de género asuntos civiles		-	-	-	-	-
Violencia doméstica asuntos penales	3	0	-	-	-	30
Violencia doméstica asuntos civiles		-	-	-	-	-
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar		-		-	-	-
Otros informes		-	-	-	-	-
TOTAL Informes emitidos	13	35	33	36	3	207
Asistencia a juicios		-	11	15	-	26

9.- ACTUACIONES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL.

Las actuaciones realizadas por el Equipo Psicosocial de Palencia en el año 2011 han sido de **309** correspondiendo las mismas a **36** procedimientos resueltos y quedando pendientes **5.**

Estas actuaciones comprenden además de toda la Violencia de Género y Doméstica, las actuaciones derivadas de procedimientos civiles.

ACTUACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO PSICOSOCIAL				
	Palencia			
Primer Trimestre	77			
Segundo Trimestre	105			
Tercer Trimestre	49			
Cuarto Trimestre	78			
TOTALES ANUALES 309				



SERVICIO

<u>**DE**</u>

LABORATORIO FORENSE

I. ANÁLISIS EFECTUADOS EN EL IML

I.1. ANÁLISIS QUÍMICO-TOXICOLÓGICOS

Tabla con el número de análisis de drogas en orina realizados mediante el procedimiento MULTIDROG de los Laboratorios F 5 PROFAS, por demarcaciones, con su resultado:

	VALLADOLID	SALAMANCA	PALENCIA	TOTAL IML
N° análisis	7	7	0	14
CON RESULTADO POSITIVO A:				
AMP (anfetaminas)	0	0	0	0
BAR (barbitúricos)	0	0	0	0
BZO (benzodiacepinas)	2	4	0	6
COC (cocaína)	1	1	0	2
MDMA (metilendioximetanfetamina)	0	0	0	0
MET (metanfetaminas)	1	0	0	1
MOP (morfina, heroína, opiáceos)	0	2	0	2
MTD (metadona)	0	1	0	1
PCP (fenciclidina)	0	0	0	0
THC (marihuana, cannabis, hachís)	2	3	0	5

Gráfico con los datos absolutos de los resultados positivos a drogas en orina efectuados mediante el procedimiento MULTIDROG en todo el Instituto de Medicina Legal:

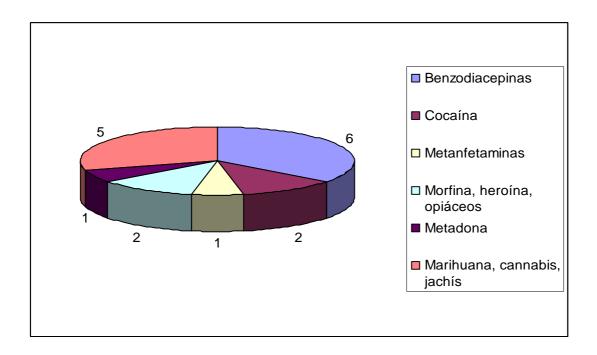
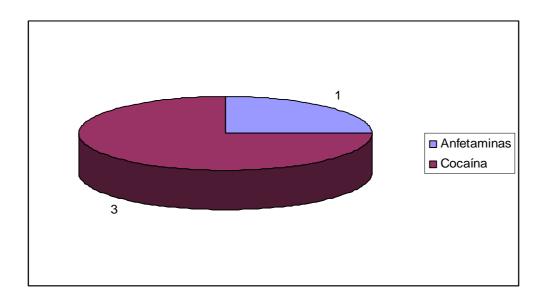


Tabla con el número de análisis de drogas en orina realizados mediante el procedimiento NAL VON MINDEN DRUG-SCREEN® MULTISALIVA (avanzado), por demarcaciones, con su resultado:

	VALLADOLID	SALAMANCA	PALENCIA	TOTAL IML
Nº análisis	15	0	1	16
CON RESULTADO POSITIVO A:	1	0	0	1
AMP (anfetaminas)	1	0	0	1
MET (metanfetaminas)	0	0	0	0
COC (cocaína)	2	0	1	3
OPI (opiáceos)	0	0	0	0
THC (cannabis)	0	0	0	0

Gráfico con los datos absolutos de los resultados positivos a drogas en saliva efectuados mediante el procedimiento NAL VON MINDEN DRUG-SCREEN® MULTISALIVA (avanzado) en todo el Instituto de Medicina Legal:



I.2. ANÁLISIS BIOLÓGICOS

En la Dirección de Valladolid se han efectuado en sangre de cadáveres a disposición del Servicio de Patología de este Instituto:

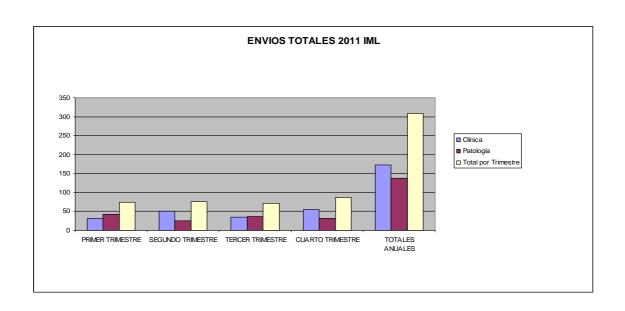
- 3 determinaciones del virus de la inmunodeficiencia humana con el sistema de ensayo inmunocromatográfico RETROCHEK HIV, las tres con resultado negativo.
- 3 determinaciones del antígeno de superficie del virus de la hepatitis B (HBs Ag) con el test SPINREACT HBsAg, en las que en una ocasión la prueba ha dado resultado positivo, el resto negativo.
- 3 determinaciones de anticuerpos contra el virus de la hepatitis C (HCV) con el test SPINREACT HCV, en las que en una ocasión la prueba ha dado un resultado positivo, el resto negativo.

II. ENVÍOS DE MUESTRAS AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

II.1. TOTALES DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

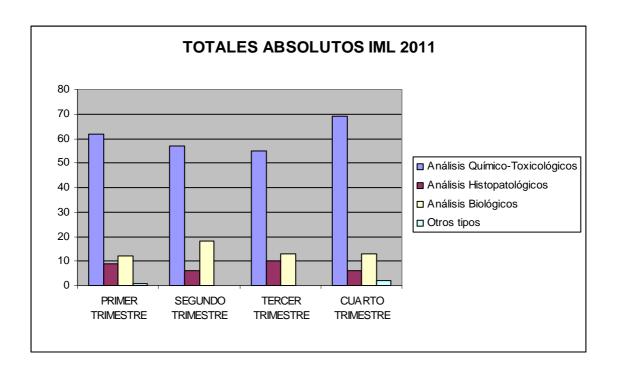
Envíos de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por parte de todo el Instituto de Medicina Legal:

ENVÍOS TOTALES 2011 IML	Clínica Médico Forense	Patología Forense	Total por Trimestre
Primer Trimestre	31	43	74
Segundo Trimestre	51	25	76
Tercer Trimestre	35	37	72
Cuarto Trimestre	55	32	87
TOTALES ANUALES	172	137	309



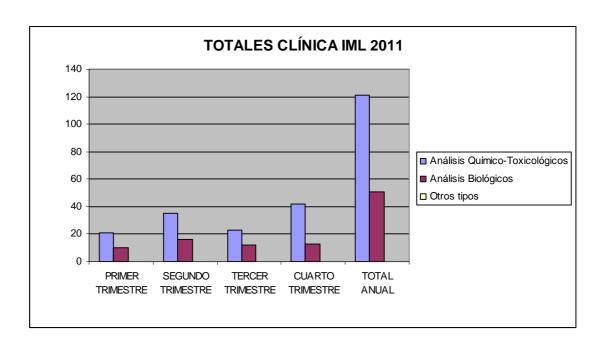
Descripción de los totales absolutos (suma de los procedentes del Servicio de Clínica Médico Forense y del Servicio de Patología Forense) de los análisis solicitados al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por el conjunto del Instituto de Medicina Legal:

AÑO 2011 TOTALES ABSOLUTOS IML	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL	
Tipos de Análisis	PRIMERO	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO				
Análisis Químico- Toxicológicos	62	57	55	69	243	
Análisis Histopatológicos	9	6	10	6	31	
Análisis Biológicos	12	18	13	13	56	
Otros tipos	1	0	0	2	3	
TOTAL	84	81	78	90	333	



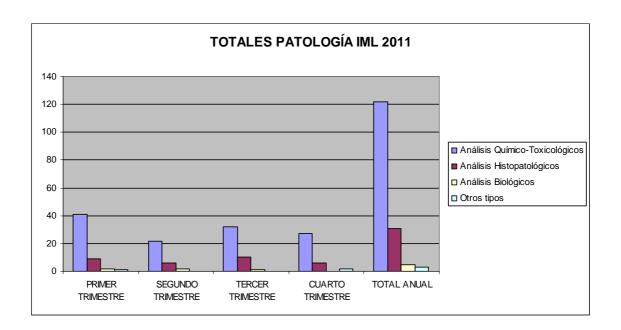
Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Clínica Médico Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por todo el Instituto de Medicina Legal:

AÑO 2011 TOTALES CLÍNICA MÉDICO FORENSE IML	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL	
Tipos de Análisis						
Análisis Químico- Toxicológicos	21	35	23	42	121	
Análisis Biológicos	10 16 12 13				51	
Otros tipos	0	0	0	0	0	
TOTAL	31	172				



Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Patología Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por todo el Instituto de Medicina Legal:

AÑO 2011 TOTALES PATOLOGÍA FORENSE IML	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO				
Análisis Químico- Toxicológicos	41	22	32	27	122
Análisis Histopatológicos	9	6	10	6	31
Análisis Biológicos	2	2	1	0	5
Otros tipos	1	0	0	2	3
TOTAL	53	30	43	35	161



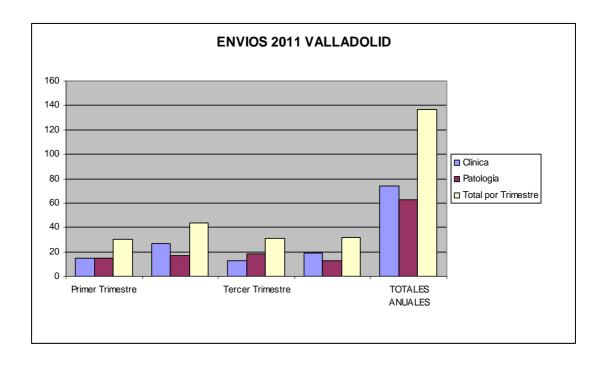
Porcentaje de envío de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses en las autopsias:

AÑO 2011	TRIMESTRE				ANUAL
Demarcación	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Valladolid	39,47%	51,51%	56,25%	48,15%	48,46%
Palencia	41,38%	13,64%	33,33%	36,11%	32,08%
Salamanca	28,57%	13,16%	29,55%	16,67%	22,99%
TOTAL IML	34,96%	26,88%	39,36%	32,32%	33,42%

II.2. DIRECCIÓN DE VALLADOLID

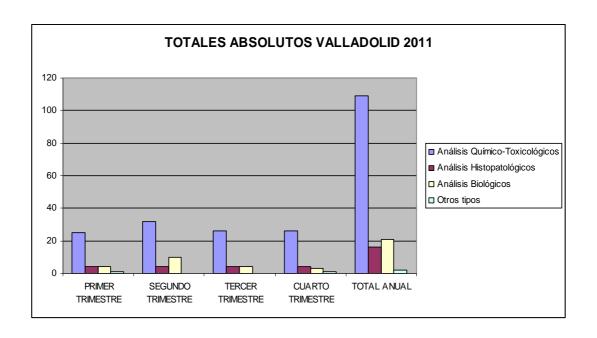
Envíos de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por parte de la Dirección de Valladolid del Instituto de Medicina Legal:

ENVÍOS 2011 VALLADOLID	Clínica Médico Forense	Patología Forense	Total por Trimestre	
Primer Trimestre	15	15	30	
Segundo Trimestre	27	17	44	
Tercer Trimestre	13	18	31	
Cuarto Trimestre	19	13	32	
TOTALES ANUALES	74	63	137	



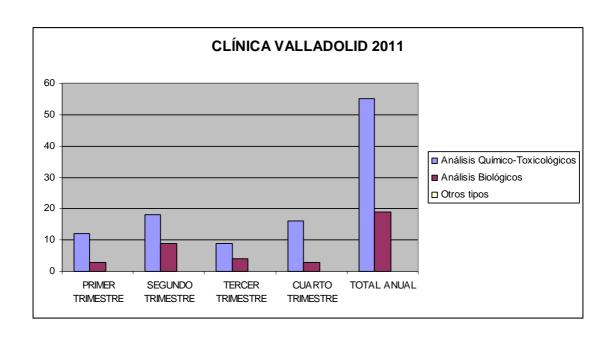
Descripción de los totales absolutos (suma de los procedentes del Servicio de Clínica Médico Forense y del Servicio de Patología Forense) de los análisis solicitados al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Dirección de Valladolid:

AÑO 2011 TOTALES ABSOLUTOS VALLADOLID	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO				
Análisis Químico- Toxicológicos	25	32	26	26	109
Análisis Histopatológicos	4	16			
Análisis Biológicos	4	10	4	3	21
Otros tipos	1	2			
TOTAL	34	46	34	34	148



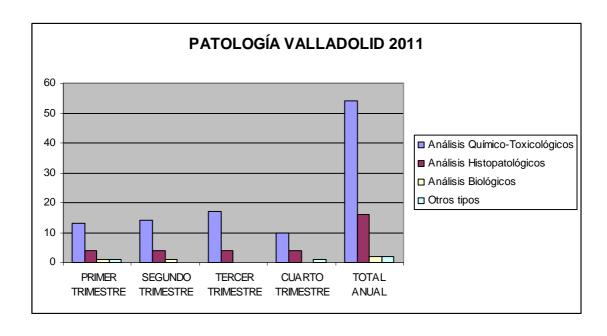
Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Clínica Médico Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Dirección de Valladolid:

AÑO 2011 CLÍNICA MÉDICO FORENSE VALLADOLID	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL	
Tipos de Análisis	PRIMERO					
Análisis Químico- Toxicológicos	12	18	9	16	55	
Análisis Biológicos	3 9 4 3				19	
Otros tipos	0	0	0	0	0	
TOTAL	15	74				



Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Patología Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Dirección de Valladolid:

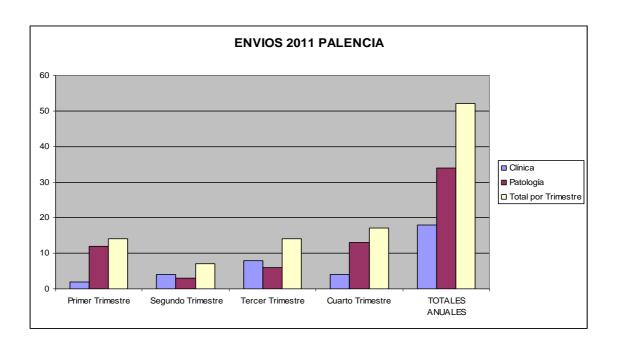
AÑO 2011 PATOLOGÍA FORENSE VALLADOLID	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO				
Análisis Químico- Toxicológicos	13	14	17	10	54
Análisis Histopatológicos	4	4	4	4	16
Análisis Biológicos	1	1	0	0	2
Otros tipos	1	2			
TOTAL	19	19	21	15	74



II.3. SUBDIRECCIÓN DE PALENCIA

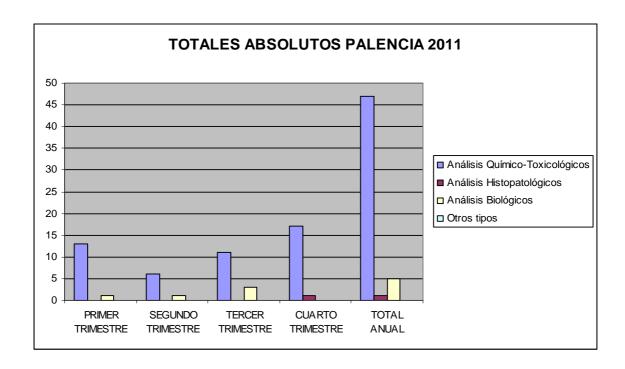
Envíos de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por parte de la Subdirección de Palencia del Instituto de Medicina Legal:

ENVÍOS 2011 PALENCIA	Sujetos vivos	Cadáveres	Total por Trimestre	
Primer Trimestre	2	12	14	
Segundo Trimestre	4	3	7	
Tercer Trimestre	8	6	14	
Cuarto Trimestre	4	13	17	
TOTALES ANUALES	18	34	52	



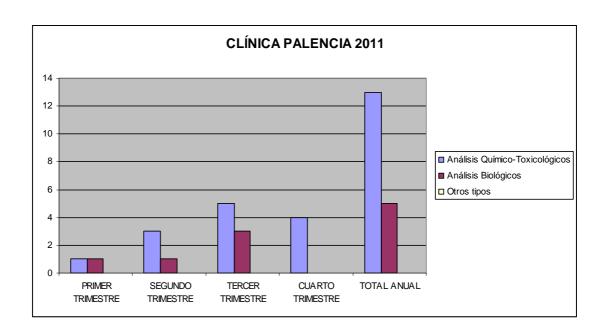
Descripción de los totales absolutos (suma de los procedentes del Servicio de Clínica Médico Forense y del Servicio de Patología Forense) de los análisis solicitados al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Palencia:

AÑO 2011 TOTALES ABSOLUTOS PALENCIA	TRIMESTRE				TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO							
Análisis Químico- Toxicológicos	13	6	11	17	47				
Análisis Histopatológicos	0	0	0	1	1				
Análisis Biológicos	1	1	3	0	5				
Otros tipos	0	0	0	0	0				
TOTAL	14	7	14	18	53				



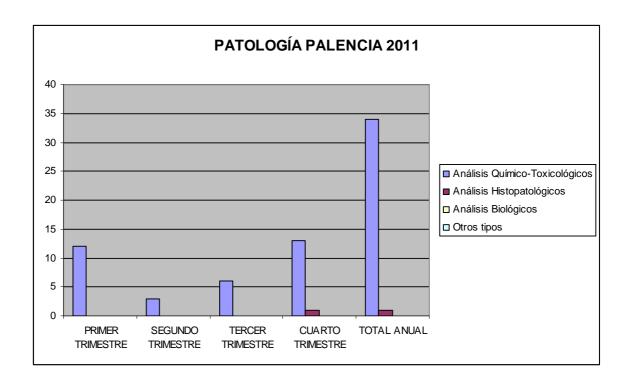
Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Clínica Médico Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Palencia:

AÑO 2011 CLÍNICA MÉDICO FORENSE PALENCIA	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL	
Tipos de Análisis	PRIMERO					
Análisis Químico- Toxicológicos	1	3	5	4	13	
Análisis Biológicos	1	1	3	0	5	
Otros tipos	0	0	0	0	0	
TOTAL	2	4	8	4	18	



Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Patología Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Palencia:

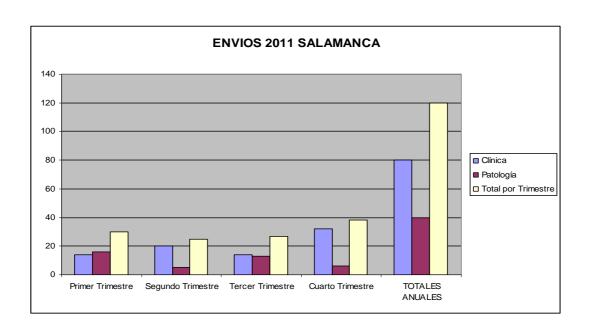
AÑO 2011 PATOLOGÍA FORENSE PALENCIA	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO				
Análisis Químico- Toxicológicos	12	3	6	13	34
Análisis Histopatológicos	0	0	0	1	1
Análisis Biológicos	0	0	0	0	0
Otros tipos	0	0	0	0	0
TOTAL	12	3	6	14	35



II.4. SUBDIRECCIÓN DE SALAMANCA

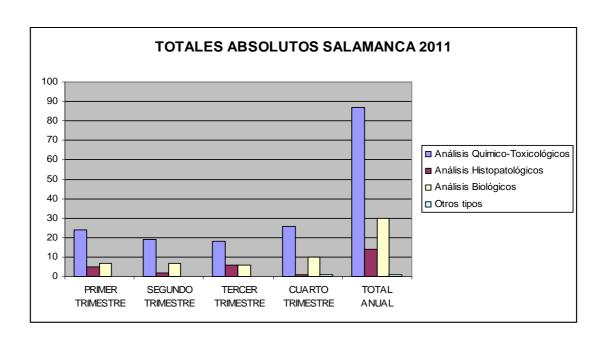
Envíos de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por parte de la Subdirección de Salamanca del Instituto de Medicina Legal:

ENVÍOS 2011 SALAMANCA	Clínica Médico Patología Forense Forense		Total por Trimestre
Primer Trimestre	14	16	30
Segundo Trimestre	20	5	25
Tercer Trimestre	14	13	27
Cuarto Trimestre	32	6	38
TOTALES ANUALES	80	40	120



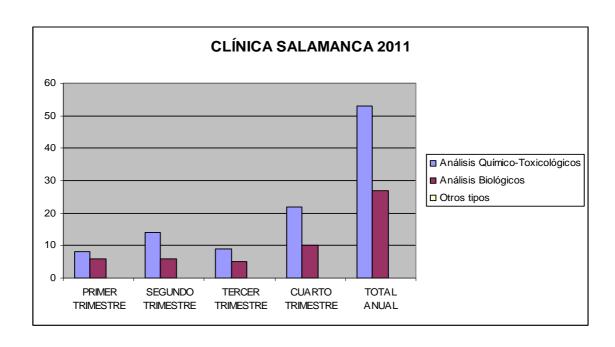
Descripción de los totales absolutos (suma de los procedentes del Servicio de Clínica Médico Forense y del Servicio de Patología Forense) de los análisis solicitados al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Salamanca:

AÑO 2011 TOTALES ABSOLUTOS SALAMANCA	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO				
Análisis Químico- Toxicológicos	24	19	18	26	87
Análisis Histopatológicos	5	2	6	1	14
Análisis Biológicos	7	7	6	10	30
Otros tipos	0	1			
TOTAL	36	132			



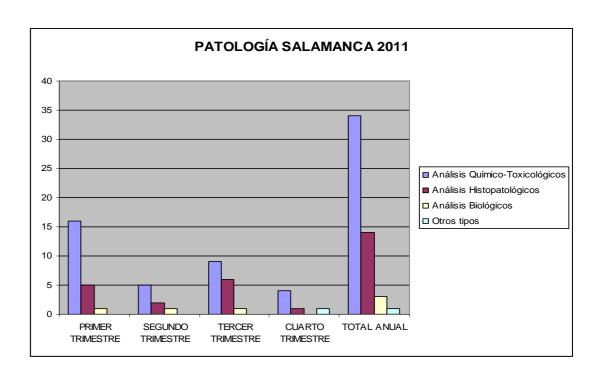
Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Clínica Médico Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Salamanca:

AÑO 2011 CLÍNICA MÉDICO FORENSE SALAMANCA	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
Tipos de Análisis	PRIMERO				
Análisis Químico- Toxicológicos	8	14	9	22	53
Análisis Biológicos	6	6	5	10	27
Otros tipos	0	0	0	0	0
TOTAL	14	20	14	32	80



Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Patología Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Salamanca:

AÑO 2011 PATOLOGÍA FORENSE SALAMANCA	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL		
Tipos de Análisis	PRIMERO	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO					
Análisis Químico- Toxicológicos	16	5	9	4	34		
Análisis Histopatológicos	5	2	6	1	14		
Análisis Biológicos	1	1	1	0	3		
Otros tipos	0	0	0	1	1		
TOTAL	22	8	16	6	52		



SECCIÓN

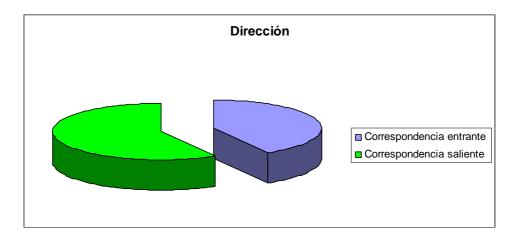
<u>**DE**</u>

ORDENACIÓN Y ARCHIVO

DIRECCIÓN:

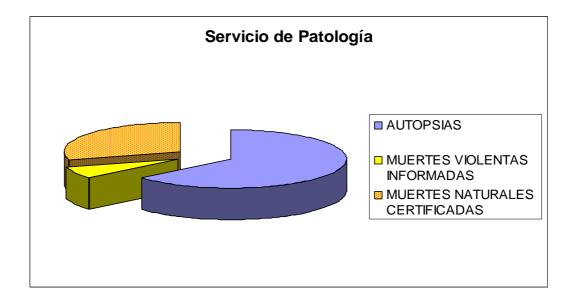
Realización y apoyo a las tareas encomendadas por ésta, en la tramitación ordinaria del IML. Registro de Entrada y Salida, archivo de las comunicaciones, oficios y escritos, tanto en soporte material, como en soportes informáticos.

- Dentro de los libros de registro constan durante el 2011, como correspondencia entrante 161 anotaciones y como correspondencia saliente constan 225, correspondiendo estas a comunicaciones oficiales con el Ministerio de Justicia, Gerencia Territorial de Valladolid, Subdirecciones del Instituto, Decanato, Junta de Castilla y León, comunicaciones internas y otras.



SERVICIO DE PATOLOGÍA:

El archivo definitivo de las historias de este Servicio se realiza cuando se han cumplimentado en su totalidad, es decir una vez recibidos todos los informes pendientes por parte del Instituto Nacional de Toxicología u otros Organismos, y la elaboración de las conclusiones médico-legales finales, viniendo a ser un periodo máximo de tres a seis meses, tras la práctica de la autopsia.



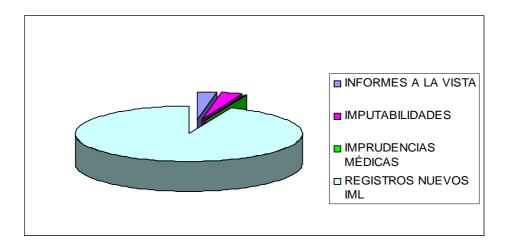
SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE:

Se continúan con los modelos y los protocolos ya consensuados para las distintas actuaciones dentro del Servicio, diferenciado por colores, los sobres que albergan los historiales médicos, según su etiología médico legal.

De los campos de actuación en la Dirección de Valladolid, respecto a informes "A la vista", informes de "Imputabilidades" y otro para informes de "Impudencias Médicas", figuran en los libros de registro existentes los siguientes datos:

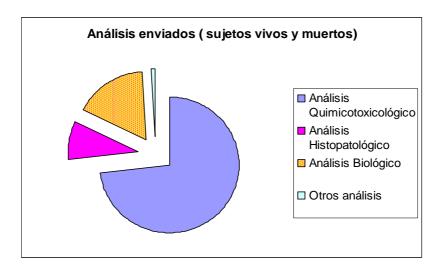
- Informes a la vista se han realizado 268 actuaciones en el año 2011.
- Informes de Imputabilidades constan 273 anotaciones.
- Informes sobre Imprudencias Médicas consta 22 anotaciones.

Se han abierto en el 2011 en el ámbito territorial de este IML. 8775 registros nuevos, estableciéndose para mayor agilidad en el archivo de los historiales de los lesionados, sobres con distintos colores a fin de poder diferenciar por la etiología médico-legal de los lesionados reconocidos en la Clínica.



SERVICIO DE LABORATORIO:

Se continúan utilizando de forma progresiva a lo largo del 2011 los modelos dinámicos emitidos por el INT y Ciencias Forenses, conforme la Orden JUS/1291/2011, de 13 de mayo, por la que se aprueban las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, realizando la remisión directamente por parte del IML. Para el control y la valoración de los resultados se sigue en coordinación directa con el Servicio de Patología.



Desde el 9-12-2010 continúa la centralización en la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia del sistema Asklepios, estando pendiente de la entrada en funcionamiento de una nueva aplicación para los IMLs. a lo largo del año 2012.

